



Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

☒ Interno ☐ Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* (E) RODOLFO MARTINEZ PEREZ

Código Dependencia Destinatario

251010

Dependencia Destinatario

DESPACHO DIRECCION REGIONAL

Código Regional Destinatario

25

Regional Destinatario

CUNDINAMARCA

Email Destinatario

RMARTINEZP@SENA.EDU.CO;LAMARIN@SENA.EDU.CO

Fecha

09/10/2023 08:23:22 p. m.

Radicado

25-9-2023-027969

NIS

2023-02-429028

Asunto

Asunto *

AUTORIZACIONES

Descripción del Asunto *

SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN INSTRUCTORES IV Y V OFERTA

Texto

*

25-9232

Soacha

Doctor

RODOLFO MARTÍNEZ PÉREZ

Director Regional (E)

rmartinezp@sena.edu.co

Diag. 45 d No. 19 -72

Palermo, Bogotá

Asunto: Solicitud autorización contratación Instructores IV y V oferta

Apreciado Doctor Martínez,

De manera atenta remito para su autorización los respectivos documentos para realizar la contratación de servicios profesionales de los instructores de los programas de formación ARTICULACIÓN Y TITULADA del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha:

Prestación de servicios profesionales con plena autonomía como instructor para atender las necesidades del programa titulada en las áreas asociadas a la red de conocimiento GESTION ADMINISTRATIVA del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.

VALOR AUTORIZACION: \$9.013.026, CANTIDAD: 1.

Prestación de servicios profesionales con plena autonomía como instructor para atender las necesidades de la coordinación académica de titulada en las áreas asociadas a la red de conocimiento del programa GESTION DEL TALENTO HUMANO del centro industrial y de desarrollo empresarial de Soacha.

VALOR AUTORIZACION: \$ 18.026.052, CANTIDAD: 2.

Prestación de servicios profesionales con plena autonomía como instructor para atender las necesidades del programa titulada en las áreas asociadas a la red de conocimiento GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.

VALOR AUTORIZACION: \$9.013.026, CANTIDAD: 1.

Prestación de servicios profesionales con plena autonomía como instructor para atender las necesidades del programa titulada en las áreas asociadas a la red de conocimiento ENTRENAMIENTO DEPORTIVO del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.

VALOR AUTORIZACION: \$9.013.026, CANTIDAD: 1.

Prestación de servicios profesionales con plena autonomía como instructor para atender las necesidades del programa titulada en las áreas asociadas a la red de conocimiento TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.

VALOR AUTORIZACION: \$ 45.065.130, CANTIDAD: 5.

Prestación de servicios profesionales con plena autonomía como instructor para atender las necesidades de la coordinación académica de titulada en las áreas asociadas a la red de conocimiento del programa GESTION DEL TALENTO HUMANO del centro industrial y de desarrollo empresarial de Soacha.

VALOR AUTORIZACION: \$9.013.026, CANTIDAD: 1.

Prestar con plena autonomía los servicios profesionales como instructor para atender las necesidades del programa formación COMPLEMENTARIA Y TITULADA en las áreas asociadas a la red de conocimiento INGLES BASICO – NIVEL 1 del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.

VALOR AUTORIZACION: \$ 63.091.182, CANTIDAD: 7.

Prestación de servicios profesionales con plena autonomía como instructor para atender las necesidades del programa titulada en las áreas asociadas a la red de conocimiento RECURSOS HUMANOS del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.

VALOR AUTORIZACION: \$ 36.052.104, CANTIDAD: 4.

Prestación de servicios profesionales con plena autonomía como instructor para atender las necesidades del programa titulada en las áreas asociadas a la red de conocimiento ENTRENAMIENTO DEPORTIVO del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.

VALOR AUTORIZACION: \$9.013.026, CANTIDAD: 1.

Prestación de servicios profesionales con plena autonomía como instructor para atender las necesidades del programa titulada en las áreas asociadas a la red de conocimiento RECURSOS HUMANOS del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.

VALOR AUTORIZACION: \$9.013.026, CANTIDAD: 1

Prestación de servicios profesionales con plena autonomía como instructor para atender las necesidades de la coordinación académica de titulada en las áreas asociadas a la red de conocimiento del programa GESTION DEL TALENTO HUMANO del centro industrial y de desarrollo empresarial de Soacha.

VALOR AUTORIZACION: \$9.013.026, CANTIDAD: 1

Prestación de servicios profesionales con plena autonomía como instructor para atender las necesidades de la coordinación académica de titulada en las áreas asociadas a la red de conocimiento del programa GESTION DEL TALENTO HUMANO del centro industrial y de desarrollo empresarial de Soacha.

VALOR AUTORIZACION: \$ 81.117.234, CANTIDAD: 9

Prestación de servicios profesionales con plena autonomía como instructor para atender las necesidades del programa titulada en las áreas asociadas a la red de conocimiento TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.

VALOR AUTORIZACION: \$ 25.127.224, CANTIDAD: 4

Prestación de servicios profesionales con plena autonomía como instructor para atender las necesidades del programa titulada en las áreas asociadas a la red de conocimiento IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.

VALOR AUTORIZACION: \$ 6.281.806, CANTIDAD: 1

Prestación de servicios profesionales con plena autonomía como instructor para atender las necesidades del programa titulada en las áreas asociadas a la red de conocimiento de ANIMACION 3D del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.

VALOR AUTORIZACION: \$ 18.845.418, CANTIDAD: 3

Prestación de servicios profesionales con plena autonomía como instructor para atender las necesidades del programa titulada en las áreas asociadas a la red de conocimiento COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.

VALOR AUTORIZACION: \$ 6.281.806, CANTIDAD: 1

Prestación de servicios profesionales con plena autonomía como instructor para atender las necesidades del programa titulada en las áreas asociadas a la red de conocimiento GESTION DOCUMENTAL del Centro Industrial y de Desarrollo

Empresarial de Soacha Competencia: 210602023 – ORGANIZACIÓN DE FONDOS DOCUMENTALES ACUMULADOS.
VALOR AUTORIZACION: \$ 6.281.806, CANTIDAD: 1

Para tal efecto se anexan los siguientes documentos:

- Certificado plan anual de adquisiciones
- Acta con anexo 2 (planes de contratación de instructores)
- Acta comité de verificación
- CDP
- Certificados de Inexistencia de planta de personal
- Matriz de Riesgos
- Estudio Previos
- Formato de Autorización para la contratación.

Cordialmente,

FREDY VELEZ NIÑO
subdirector encargado
Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha

Copia: Nicolas Fernando Ruiz Martínez: nfruizm@sena.edu.co
Maritza Velasco Díaz: mvelascod@sena.edu.co
Angie Paola Ruiz Cañón: apruizc@sena.edu.co
Jorge Eliecer Suarez Gutiérrez: jesuarez@sena.edu.co
Sandra Milena Silva Estupiñán: smsilvae@sena.edu.co

Remitente

Código Dependencia Remitente 259232	Dependencia Remitente CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
Código Regional Remitente 25	Regional Remitente CUNDINAMARCA
Funcionario Remitente * (E) FREDY VELEZ NINO	
Email Remitente FVELEZ@SENA.EDU.CO;OWCARRANZA@SENA.EDU.CO;MTHOMPSON@SENA.EDU.CO	

Anexos (0)

Document Name	Attachment Type
---------------	-----------------

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario * NICOLAS FERNANDO RUIZ MARTINEZ	Email Destinatario * NFRUIZM@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario * MARITZA VELASCO DIAZ	Email Destinatario * MVELASCOD@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario * ANGIE PAOLA RUIZ CAÑON	Email Destinatario * APRUIZC@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario * JORGE ELIECER SUAREZ GUTIERREZ	Email Destinatario * JESUAREZ@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario * SANDRA MILENA SILVA ESTUPIÑÁN	Email Destinatario * SMSILVAE@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado
-------	--------------------------



CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA DEL SENA

CERTIFICA:

Que el siguiente objeto “Prestación de servicios profesionales con plena autonomía como instructor para atender las necesidades de la coordinación académica de titulada en las áreas asociadas a la red de conocimiento del programa GESTION DEL TALENTO HUMANO del centro industrial y de desarrollo empresarial de Soacha.” *se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la Dirección Regional Cundinamarca del SENA para la vigencia 2023.*

Código UNSPSC (cada código separado por ^)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
86101710	25_9232_37 Prestación de servicios profesionales con plena autonomía como instructor para atender las necesidades de la coordinación académica de titulada en las áreas asociadas a la red de conocimiento del programa GESTION DEL TALENTO HUMANO del centro industrial y de desarrollo empresarial de Soacha.	Octubre	Octubre	3	Meses	Contratación directa	Recursos propios	9.013.026 COP
86101710	25_9232_56 Prestación de servicios profesionales con plena autonomía como instructor para atender las necesidades de la coordinación académica de titulada en las áreas asociadas a la red de conocimiento del programa GESTION DEL TALENTO HUMANO del centro industrial y de desarrollo empresarial de Soacha.	Octubre	Octubre	3	Meses	Contratación directa	Recursos propios	9.013.026 COP

Para mayor constancia se firma en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de Septiembre de 2023.

WILSON TRIANA BOLAÑOS

Proyectó: Jorge Eliecer Suarez/Profesional planeación



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-284 DEL DÍA 27 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023										
OBJETIVO (S)		COMITÉ TECNICO DE CENTRO								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	FREDY VELEZ NIÑO	78.746.675	X			CIDE	fevelz@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
2	EDWARD FABIAN MEDINA	80.062.448	X			CIDE	medinab@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
3	JORGE ELIECER SUAREZ	11.256.371	X			CIDE	jesuarez@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
5	JAIRO ALBERTO RIVERA	79.359.242	X			CIDE	jariveram@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
6	JUAN CARLOS BARACALDO	80.724.086	X			CIDE	jbaracaldos@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
7	JUAN CARLOS CUERVO ALFONSO	79451104	X			CIDE	jcuervoa@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
8	STEPHANIA FIGUEROA POLO			X		CIDE	sfigueroa@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
9	PAOLA ANDREA ROJAS PORTELA			X		CIDE	parojasp@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
10	ANGIE PAOLA RUIZ CAÑÓN			X		CIDE	apruizc@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
11	CARLOS ALBERTO CRUZ RAMIREZ			X		CIDE	cacramirez@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
12	DIANA CAROLINA GARCIA PEREZ			X		CIDE	dgcgarcia@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
13	MARTHA ESPERANZA QUIÑONES LIZCANO			X		CIDE	mequinones@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
14	YOLANDA NEUSA FORERO	51857172	X			CIDE	yneusaf@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL

15	EDUER HUMBERTO LARA PACHECO				X			CIDE	ehlarap@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	YOMAIRA CORZO JIMENEZ	52967266	X					CIDE	ycorzo@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
17	ISABEL CRISTINA SANTAMARIA MONTOYA	43838006	X					CIDE	icsantamaria@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
18	JHORMAN JHAIR GUTIERREZ VALDERRAMA	1077864832	X					CIDE	jgutierrezv@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
19	MANUEL FERNANDO CASTRO CORTINA				X			CIDE	mfcastro@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
20	LILIANA ANDREA SUAREZ FIGUEROA	40783907	X					CIDE	lasuarezf@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
21	OMAR WILSON CARRANZA BALLEN	79418895	X					CIDE	owcarranza@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
22	JAVIER MAURICIO GIRALDO MONTOYA	16074304	X					CIDE	mgmontoya@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
23	BEYANIREZ GUZMAN ARIAS				X			CIDE	bguzmana@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
24	OSCAR FELIPE PLAZAS MORENO	1110508958	X					CIDE	oplazas@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
25	YIRLEY CAROLINA SOSA GONZÁLEZ				X			CIDE	ycsosa@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
26	YOLANDA MILENA CORTES CLAROS	52304768	X					CIDE	ycortesc@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
27	LEONARDO VELASQUEZ CASTANEDA				X			CIDE	levelasquezc@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
28	JEYDY ALARCON (INVITADO)				X			CIDE		5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
29	MARIBEL MALDONADO (INVITADO)				X			CIDE		5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
30	WILLIAM ROLANDO RODRIGUEZ RUIZ	93296683	X					CIDE	wrodriguezr@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL



31	CARLOS SAENZ				X		CIDE		5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
33	JOHN WILMAR HIGUITA VALENCIA	80746032	X				CIDE	jhguitav@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
34	JENNY CONSTANZA OCAMPO ROMERO	52560398	X				CIDE	jcocampo@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
36	DIANA ACOSTA	1030621686	X				CIDE		5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
37	NEIDY ADRIANA ESPITIA SUAREZ	53930060	X				CIDE	naespitia@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
38	MARIBEL MALDONADO CARRILLO				X		CIDE	mmaldonadoc@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
39	KAROL VANESA HERNANDEZ PARDO	26421904	X				CIDE	khernandez@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
40	PAOLA ANDREA ROJAS PORTELA				X		CIDE	parojasp@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
41	NEIVI ESPERANZA MEDINA HERNANDEZ	52192314	X				CIDE	medinah@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 284		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ PRIMARIO		
CIUDAD Y FECHA: Soacha, Cundinamarca 27 de septiembre de 2023	HORA INICIO: 10:00 am	HORA FIN: 1:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDdmZjNiOTMtMWY4Zi00ODliLWI0NTctYWE1NGRIY2YyNDg0%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22oid%22%3a%224348ee6b-82b8-4b32-a2b2-27facbfa959e%22%7d	CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL	
AGENDA: AGENDA  1. Apertura del Comité 2. Seguimiento a presupuesto 2023 3. Plan Contratación Instructores IV y V Oferta 2023 4. Avance Metas Formación 2023 5. Contratación Bienes y Servicios 6. SIGA 7. Gestión Documental 8. Propuestas de I+D+i SENNOVA 2024 9. Varios		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Desarrollo de la agenda prevista.		



DESARROLLO DE LA REUNIÓN



1. APERTURA DEL COMITE

Jorge Eliecer Suarez, profesional de planeación, da inicio al comité compartiendo en pantalla la agenda del día. En cuanto al seguimiento de presupuesto veremos los avances que tenemos en cuanto a metas y presupuesto, también se van a presentar las necesidades de contratación que corresponde a los planes de contratación de instructores referentes a la cuarta y quinta oferta del año 2023, otro tema es los recursos que fueron asignados esta semana por la Dirección General, mostrarles cuáles son los avances que se han tenido en las metas y cuáles son los indicadores que se encuentran en un estado de vulnerabilidad con la finalidad que desde cada área, se puedan adelantar todas las acciones pertinentes, todavía se está a tiempo, para poder llegar a una buena ejecución, vamos a mostrar cómo va el avance en la contratación de bienes y servicios.

En el punto de nuestro sistema integrado de gestión y autocontrol se compartirá una información que desde el proceso de gestión documental se quiere dar a conocer y que es necesario, por último, desde el área de SENNOVA se van a presentar las propuestas que corresponden a los proyectos de investigación que se van a presentar en para la vigencia 2024.

Informa también que en este momento nos acompaña el subdirector Freddy Vélez niño, quien se encuentra en una reunión simultánea, programada la cual inició a las 8:00 de la mañana con el personal de instructores.



2. AVANCE PRESUPUESTO 2023



Interviene la persona encargada de presupuesto Beyanires Guzmán informando que tenemos una asignación de \$ 11.743.915.353, con una apropiación vigente para este momento \$ 16.764.326.633 esto afecta un poco la ejecución por el tema de las adicciones, comprometido llevamos \$ 14.644.483 y en la parte de debajo de la diapositiva podemos ver las adicciones de los recursos que nos han hecho, para materiales de formación por \$223.770.490, mantenimiento de las torres de alturas \$195.310.668 millones y para contratación de instructores \$393.400.358 millones.

Retoma el profesional de planeación Jorge Eliecer Suárez, cómo lo expresaba Beyanires, para este mes hemos tenido, un comportamiento, de alguna manera negativa en la ejecución, debido a que se asignaron más de 800 millones de pesos, es una adición muy importante para nuestro centro de formación, puesto que va enfocada al tema de fortalecer el programa de trabajo seguro en alturas, el mantenimiento de las torres y se va a poder modernizar y fortalecer el tema de materiales de formación de esta área.

3. CONTRATACION DE INSTRUCTORES IV OFERTA ACADEMICA

Se informa que nos asignaron 393 millones de pesos, correspondiente a la contratación de instructores que va destinado para la cuarta y quinta oferta, tenemos que hacer una tarea maratónica en cuanto a la contratación, adelantar la modificación al plan anual de adquisiciones, que es el punto de partida para cualquier proceso de contratación.

Estas son las necesidades de contratación, como le decía la adición de recursos va destinada para la cuarta oferta y se tiene proyectado una contratación de 36 instructores en las siguientes áreas:



3. Contratación de Instructores IV Oferta Académica



Áreas a contratar-Octubre

Instructores 31

• ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	1
• GESTION ADMINISTRATIVA	1
• GESTION DEL TALENTO HUMANO	14
• GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	1
• ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	2
• TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	5
• INGLES BASICO - NIVEL 1	7
• RECURSOS HUMANOS	5

Para el mes de noviembre, que correspondería a la quinta oferta, que es la que se encuentra en estos momentos en publicar, se tienen proyectados 12 instructores distribuidos así:

3. Contratación de Instructores V Oferta Académica



Áreas a contratar-Noviembre

Instructores 12

• TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	4
• IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	1
• ANIMACION 3D	3
• COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS	1
• GESTION DOCUMENTAL	1
• GESTION ADMINISTRATIVA DEL SECTOR SALUD	2

Estas vacantes van a ser publicadas por la APE, esperamos que el día de hoy podamos ya tenerlas publicadas con la finalidad de ir avanzando en los procesos de selección de instructores, la necesidad de contratación de instructores es bastante alta y se debe tener en cuenta las fechas del año en que nos encontramos la cual puede ser una dificultad, se solicita el apoyo de todos ustedes con la finalidad de que una vez esté publicada, sea socializada por los diferentes medios de comunicación o con personas allegadas.



Tener en cuenta que esto es una proyección que está sujeta a la cobertura teniendo en cuenta límites mínimos con los cuales se debe abrir una ficha, también está muy sujeto, a los resultados que arroje la quinta oferta.

Se adjunta a la presente acta el plan de contratación de instructores.

4. AVANCE METAS DE FORMACION 2023

En temas de avances de metas de formación lo que corresponde a la educación superior ya se había superado el 80% de ejecución, sin embargo, lo que corresponde a tecnólogo presencial y virtual ya contamos con los nuevos cupos que nos asignaron, por lo tanto, bajamos a un 71% de ejecución.

4. Avance Metas de Formación 2023



Los tecnólogos virtuales respecto al mes anterior y conforme al desempeño tuvieron un crecimiento de 12 puntos porcentuales.

La ejecución en tecnólogos que llevamos tan un 71% con un incremento fue del 6% a comparación del mes anterior.

En el tema de técnico laboral y otros llevamos una ejecución del 101%, a la espera de que se termine el tema del enrutamiento de las fichas para conocer como quedan los indicadores y realizar con la coordinación académica cual sería la estrategia, dependiendo de cómo haya quedado la cobertura.

En técnicos presenciales esperando que logremos cumplir los indicadores, llevamos una ejecución del 93% incremento del 2% a nivel general respecto al mes anterior.

En formación complementaria en general está en un 66% de cumplimiento respecto al mes anterior y tuvimos un crecimiento de 13 puntos porcentuales.

Desde las reuniones de coordinadores de formación ya se han establecido estrategias con la coordinación académica, que esperamos que se sigan fortaleciendo con la finalidad de que logremos avanzar en manera mucho más rápida, para que podamos lograr el cumplimiento de estas metas.

En formación virtual también vemos que tuvimos un incremento del 16% respecto al mes anterior y en el total de la formación llevamos una ejecución total del 70%, con un incremento respecto al mes anterior del 10%.



4. Avance Metas de Formación 2023



Bilingüismo

	Meta	Ejecución	
Presencial:	2.640	1,077	37% ↑ 10%
Virtual:	6.400	4.480	70% ↑ 27%

Campesena

	Meta	Ejecución	
Complementaria:	1.005	45	
Operarios y Auxiliares:	30	0	17%
Ser:	165	167	

Sena Emprende Rural -Ser

Meta:	2,011	
Ejecución:	1.751	87% ↑ 10%

Unidades productivas creadas

Meta:	43	
Ejecución:	30	69%

Unidades productivas fortalecidas

Meta:	29	
Ejecución:	20	69%

En el área de Bilingüismo vemos la formación presencial que aparece en rojo, porque es donde se están también adelantando acciones para poder fortalecer resultados, una de las dificultades que se tuvo durante toda la vigencia fue lograr ubicar instructores para esta área, en bilingüismo virtual llevamos un 70% de ejecución con respecto al mes anterior con un crecimiento del 27% llevando un comportamiento bastante bueno para para esta ejecución.

En Campesena llevamos una ejecución del 17%, esto es un indicador que tenemos que prestarle mucha atención desde la coordinación de complementaria, con la finalidad de que las acciones que se estén adelantando sean fortalecidas y que podamos lograr las metas y no quedarnos rezagados en el cumplimiento de estos indicadores.

En Sena emprende rural que no hubo una variación respecto al mes anterior en unidades productivas, en unidades fortalecidas, o el desempeño es positivo respecto al comportamiento que ha venido teniendo, ya sabíamos que después del segundo semestre es que estas unidades productivas se comienzan a ver reflejadas en los indicadores, entonces esperamos también llegar al 100% de cumplimiento sin ninguna dificultad.



4. Avance Metas de Formación 2023



Certificación

Total:	Meta 71.379	Ejecución 29.572	41%	↑	10%
Complementaria:	62.754	28.368	45%	↑	10%
Técnico Lab y otros	6.792	562	8%	↑	3%
Educación Superios	1.833	624	34%	↑	7%

Contrato de Aprendizaje

Meta:	4,154
Ejecución:	2,878 69%



Planes de Negocio Desplazados por la Violencia

Meta:	67
Ejecución:	59



13%

Unidades Productivas Desplazados por la Violencia

Meta:	33
Ejecución:	31



19%

Los indicadores de certificación son indicadores que se encuentran en un estado de vulnerabilidad, vemos que hay un crecimiento porcentual del 10% respecto al mes anterior, sin embargo es bastante bajo para poder lograr el cumplimiento de la meta, parte de las acciones según las estrategias que se tiene para fortalecer estos indicadores es que dentro de la contratación de instructores pueda hacerse una distinción para áreas de instructores de seguimiento y así poder avanzar con la certificación de nuestros aprendices.

En contrato de aprendizaje con respecto al mes anterior, tenemos un 1% de crecimiento, llevamos una ejecución de 2.878 según reporte con corte al 15 de septiembre, muy seguramente llegaremos sobre el 75% o al 80% de cumplimiento del indicador.

El profesional Omar Carranza Interviene Omar Carranza indica que en este momento para el indicador de contrato de aprendizaje un 70.1% llevamos 2.992 de 4154.

Continúa Jorge Suárez en lo que corresponde a unidades productivas y planes de negocio del área desplazados estos indicadores también han tenido un buen desempeño, lo que son planes de negocios va en 59 planes de ejecución de 67 que se tienen que crear en incremento respecto al mes anterior del 13% y en unidades productivas prácticamente, se encuentra concluida, pues esta meta solamente estamos a dos unidades productivas para llegar al 100% de ejecución es de anotar que estos dos indicadores.

En certificación de competencias laborales interviene la profesional Liliana Andrea Suarez Figueroa, la idea es que ahorita a corte del 30 de octubre, ya terminemos al 100% los indicadores de las metas de este año, simplemente nos quedan dos meses donde la verificación se realizará el 2 y 3 de octubre y sigue aumentando el indicador, en y los últimos proyectos se verifican la primera semana de noviembre, entonces hay quedaríamos en el 100%.



4. Avance Metas de Formación 2023



Certificación Competencias Laborales

No. De Personas Inscritas	3.900	3,391	86%	↑	20%
No de Evaluaciones en Competencias Laborales	3.687	3,368	91%	↑	8%
Personas Evaluadas en Competencias Laborales	3.687	2,943	79%	↑	6%
No. de Certificaciones expedidas en Competencias Laborales	3.644	3,288	90%	↑	14%
Personas Certificadas en Competencias Laborales	3.644	2,899	79%	↑	13%
No. De instrumentos de evaluación contruidos	12	7	58%	↑	8%



4. Avance Metas de Formación 2023-APE



	Meta	Ejecución		
INSCRITOS	19.500	19.025	97%	↑ 31%
INSCRITOS CAMPESENA	800	1.174	146%	
VACANTES	9.000	7.030	78%	↑ 8%
VACANTES CAMPESENA	60	194	323%	
COLOCADOS EGRESADOS SENA	2.500	2.550	102%	
COLOCADOS EGRESADOS SENA CAMPESENA	50	219	438%	
COLOCADOS NO SENA	1.400	1.686	120%	
ORIENTADOS	13.000	15.787	121%	
ORIENTADOS CAMPESENA	1.000	1.106	110%	
EMPRESAS NUEVAS	320	234	73%	↑ 27%
COLOCADOS EMPLEO NATURAL	1.700	6.165	127%	

Interviene Martha Quiñonez líder de la APE, dentro de nuestros indicadores, cómo se pueden dar cuenta en inscritos nos queda muy poco para cumplir la meta del 100%, en Vacantes es un proceso que al pasar de los meses y a través de las empresas que van colocando sus vacantes el indicador va aumentando, la idea es cumplir el 100% todas las metas.

Continua Jorge Eliecer Suárez Gutiérrez, como lo decía Marta Quiñonez, esos indicadores en han tenido un buen desempeño y no sé si recuerden que a inicio de vigencia y también cuando veníamos sobre la mitad de del año, veíamos estos indicadores rezagados, pero pues también esto es parte del proceso de trabajo en equipo.



4. Avance Metas de Formación 2023-Emprendimiento

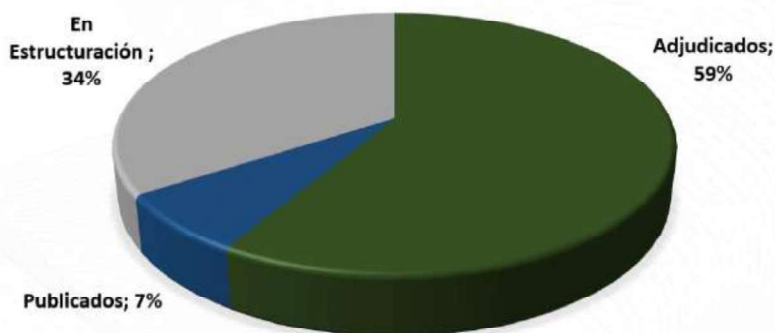


INDICADORES		META	Ejecución	% Ejecución
EMPREDIMIENTO	Planes de Negocio Formulados OFF	48	26	16,67%
	Planes de Negocio Formulados FE	21	2	0,00%
	Total planes de negocio Formulados	69	28	11,59%
	Empresas Creadas OFF	48	25	16,67%
	Puesta en Marcha OFF	48	24	8,33%
	Empleos Generados Empresas OFF	34	5	0,00%
FONDO EMPRENDER	Planes de Negocio viabilizados	13	2	0,00%
	Empresas creadas por el F.E	10	0	0,00%
	Puesta en marcha FE	10	4	40,00%
	Empleos Potenciales Directos	40	0	0,00%
FORTALECIMIENTO	Empresas con Plan de Acción Formulado	29	18	0,00%
	No. Empresas en Fortalecimiento	29	18	0,00%
	No.Empleos Fortalecimiento	22	10	0,00%
FOMENTO	Emprendedores Orientados	3610	2966	33,57%
	No. Personas entrenadas	657	635	8,37%

Los indicadores de emprendimiento hoy no nos acompaña Don Ricardo porque se encuentran en una reunión en la Dirección General, precisamente haciendo seguimiento a estos indicadores porque han tenido un comportamiento bastante bajo, desde el proceso de emprendimiento han venido adelantando acciones, esperamos que el desempeño de lo que resta de la vigencia mejore y logremos llegar al cumplimiento de los indicadores, ya que no hemos logrado llegar al 50% del cumplimiento.

5. CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS

5. Contratación Bienes y Servicios





Continúa el profesional de planeación Jorge Eliecer Suárez informando que la compañera Maritza Velasco líder contratación, también se encuentra en reunión la misma que les comenté anteriormente con los instructores, entonces voy a apoyar el tema de bienes y servicios.

En contratación de bienes y servicios llevamos una ejecución del 59% de los procesos adjudicados, en este momento tenemos un inventario 41 procesos, de estos mismos procesos, en este momento se encuentran publicados 7% que corresponden a 3 procesos y el restante se encuentra en estructuración.

E este en este seguimiento así como ocurrió con el tema de la ejecución presupuestal, tuvimos una adición de recursos de casi 800 millones de pesos que afectó también nuestra ejecución o nuestro seguimiento a la contratación y eso hace que nuestro indicador baje en el comportamiento, ya en este momento es del área de contratación se tienes la estrategia establecida y tenemos un componente bastante grande que es el mantenimiento de las torres de alturas y la contratación de materiales de formación para el área de alturas, que es lo que nos impactó en estos resultados, y no hay que desconocer que está asignación de recursos también es muy importante para nuestro centro de formación así que solicitamos la ayuda de todos para lograr cumplir las metas.

La ejecución de los contratos también va a ser muy corta, esta semana les envié un correo solicitando, indiquen las fechas que tienen previstas para la entrega de los contratos y así mismo poder proyectar los pagos, hay que tener en cuenta que lo que corresponde a recursos nación, esos recursos se deben solicitar con un mes de antelación, quiere decir que antes del 5 de octubre debemos enviar cuáles son los pagos que se van a realizar en el mes de noviembre, entonces es importante que los supervisores tengan muy claro cómo van a ser las entregas, hay que prever también y tener mucho contacto con los contratistas, porque muy seguramente ellos solicitan las prórrogas a los contratos, para poder cumplir con las entregas, entonces la recomendación para los supervisores, para los coordinadores también, estar muy pendiente los contratos que hay en cada una de sus áreas y podamos sincronizar muy bien estos tiempos, hay que tener en cuenta también que para la entrega de los elementos o los materiales agendar con nuestra compañera Yolanda Cortes encargada del almacén.

6. REPORTE SIGA

Manuel Fernando Castro, Líder SIGA agradece el espacio como siempre, para compartirles los temas del sistema integrado de autocontrol, avances y actividades.

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

SENA

6. Reporte SIGA Comité Primario
Septiembre

@SENAComunica www.sena.edu.co

GC-F-004v-09



Estado Hallazgos Activos

Fuente	ID	Proceso	Descripción	Estado	% Avance	Fechas Vencidas	Observaciones
OCI	16784	GFPI	DEFICIENCIA EN LA PROGRAMACIÓN DE INSTRUCTORES EN EL APLICATIVO SOTA PLUS	En proceso y seguimiento	100%	No	Plan de Acción avalado por la OCI. A espera de cierre.
OCI	16785	GFPI	INCUMPLIMIENTO EN LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL DESARROLLO CURRICULAR	En proceso y seguimiento	100%	No	Plan de Acción avalado por la OCI. A espera de cierre.
OCI	16786	GFPI	DEFICIENCIAS EN LA ELABORACIÓN DE LA PLANEACIÓN PEDAGÓGICA	En proceso y seguimiento	100%	No	Plan de Acción avalado por la OCI. A espera de cierre.
OCI	16787	GFPI	FICHAS CON PERIODOS DE EJECUCIÓN SUPERIORES A LOS ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS INTERNAS	En proceso y seguimiento	100%	No	Seguimiento cuantitativo OCI del 20%. Se han respondido las observaciones del auditor en varias ocasiones; sin embargo, no este no ha dado ningún tipo de aclaración.
OCI	18612	GFPI	INCONSISTENCIAS E INOPORTUNIDAD EN EL PAGO DE APOYOS DE SOSTENIMIENTO REGULAR Action Plan	En proceso y seguimiento	10%	No	Plan de Acción avalado por la OCI. A espera de cierre. Sin embargo, en primera instancia se requirió acción complementaria por parte de la auditoría, por lo que se hará seguimiento a su implementación.
OCI	18613	GFPI	APRENDICES SIN PAGO DE APOYO DE SOSTENIMIENTO REGULAR Action Plan	En proceso y seguimiento	100%	No	Plan de Acción avalado por la OCI. A espera de cierre.
OCI	18704	GFPI	INSTRUCTORES EN ARTICULACIÓN QUE NO CUMPLEN PERFILES DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN	En proceso y seguimiento	100%	No	Plan de Acción avalado por la OCI. A espera de cierre.
OCI	18704	GFPI	DEBILIDADES EN LA CARACTERIZACIÓN DE FICHAS DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA	En proceso y seguimiento	100%	No	Seguimiento cuantitativo del 65% por parte de OCI, pese a que el Plan de Acción se encuentra al 100%. No se realizó ningún requerimiento adicional por parte de la auditoría.
OCI	18705	GFPI	INOPORTUNIDAD EN LA CERTIFICACIÓN DE LOS APRENDICES DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA	En proceso y seguimiento	100%	No	Seguimiento cuantitativo OCI del 50%. Recomiendan ajustar causa raíz.
OCI	18712	GFPI	ASIGNACIÓN DE INSTRUCTORES CONTRATISTAS EN FICHAS DE PROGRAMAS DIFERENTES A ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA	En proceso y seguimiento	100%	No	Plan de Acción avalado por la OCI. A espera de cierre.
OCI	12317		2023 Organizar archivos de gestión (Formato GD-F-022.2) Evidencias fotográficas (link del video en share point 4) inventarios Documentales en el formato GD-F-004	En proceso y seguimiento	50%	No	Evidencias correspondientes al primer semestre de la vigencia cargadas dentro del tiempo establecido.
SMP	18252	GFPI	Ovejas y reclamos recurrentes - Instructor	En proceso y seguimiento	100%	No	A espera de revisión y cierre por parte de DG.
RSPST	19394	DO	Incumplimiento Plan Anual de Trabajo Primer y Segundo Trimestre 2022	En proceso y seguimiento	100%	No	A espera de revisión y cierre por parte de DG.
RPD	20393	DO	La documentación y el monitoreo al acercamiento de oportunidades por parte de los procesos, para dar una mayor visibilidad a la gestión del Centro de Formación en la generación de valor para sus Partes Interesadas Pertinentes.	En proceso y seguimiento	67%	No	Dentro del plazo de ejecución.
DDO	20395	DO	El acercamiento entre el componente operativo ambiental del Programa de Educación al Aprendizaje y el Sistema de Gestión Ambiental para fortalecer las capacidades comunicacionales ambientales y acciones conjuntas de gestión ante potenciales aliados externos.	En proceso y seguimiento	50%	No	Dentro del plazo de ejecución.

Los hallazgos son donde hemos tenido algún tipo de novedad, tenemos por un lado el hallazgo D 18.702 que esto estaba asociado, al área de articulación con la media, Inicialmente, nos habían dejado un avance cuantitativo un poco inferior, sin embargo, pues nosotros siempre peleamos ese tipo de cosas, sino que cuando nos dejan un avance inferior, solicitamos que nos retroalimente.

Así las cosas, y pues en este caso digamos que nos hicieron el ajuste al 100% de avance con respecto a ese hallazgo, tendríamos 3 hallazgos flotando, más de la oficina de control Interno que también se hicieron las respectivas observaciones, no nos han dado respuestas adicionales y pues vamos a seguir pendientes.



Por otra parte, pues tenemos también un ajuste que se hizo un avance a un hallazgo interno de revisión por la dirección del año pasado, recordemos que estos hallazgos están dentro de plazo de ejecución, porque son pues para trabajar a lo largo de toda esta vigencia, ya estamos casi casi al 100%, solo nos falta una actividad y listo.

Además...



- ✓ Se formuló Plan de Mejoramiento para el área de Administración Educativa, a partir de las observaciones recibidas por parte de DG, respecto al cambio de datos básicos de aprendices. El PM ya fue remitido a DG para revisión y aval.
- ✓ Se espera concertar un espacio con el área de Recursos Financieros, para formular el PM relacionado con las novedades presentadas en los pagos de servicios personales indirectos.

Además, comparto, la tabla donde se formula un plan de mejoramiento para el área de administración educativa, lo trabajamos aquí de manera conjunta con Isabel Cristina Santamaria líder de esta área, esto pues tuvo su origen en unas observaciones que remitió la Dirección General, con respecto a unos cambios de datos básicos de los aprendices en Sofía Plus, aquí se indagó respecto pues qué fue lo que pasó, fueron 6 casos en total los dos casos cuyas personas que lo realizaron todavía están en centro de formación, pues se justificaron, presentaron soporte, se remitió una respuesta que había remitido el coordinador de formación y pues hay otros casos que nos están pendientes.

También tenemos un plan de mejoramiento que se solicitó directamente por parte del subdirector que está relacionado con el tema de los errores en las líneas de pago entonces ya me comuniqué con el ingeniero Wilson para concertar un espacio en el cual nos podamos reunir y pues podamos formular ese plan de mejoramiento también pues he hablado con Jorge Eliecer Suárez, para tenerlo en cuenta.



Segundo monitoreo de riesgos



PROCESO	SEGUNDO MONITOREO 2023		
	REALIZADO	PROGRAMADO	PENDIENTE
Direccionamiento Estratégico	X		
Desarrollo Organizacional	X		
Gestión del Talento Humano			X
Gestión de Tecnologías de la Información	X		
Gestión de Recursos Financieros			X
Gestión Contractual			X
Relacionamiento con la ciudadanía, la empresa y actores internacionales			X
Gestión de Infraestructura y Logística			X
Gestión de Comunicaciones			X
Gestión Documental	X		
Gestión de Formación Profesional Integral	X		
Gestión de Evaluación de Certificación de Competencias Laborales	X		
Gestión de Innovación y Competitividad	X		
Gestión de Empleo, Análisis Ocupacional y Empleabilidad			X
Gestión de Emprendimiento y Empresarismo			X

Con respecto a la gestión del riesgo, pues estamos realizando los monitoreos, la idea es evacuar entre septiembre y principios de octubre los procesos que hacen falta.

Además de ello, se vienen realizando seguimiento a la ejecución de planes de acción propuestos para soportar el aprovechamiento de las oportunidades documentadas esas oportunidades, pues ya les había comentado los comités anteriores, donde se documentó una para el área de recursos financieros y direccionamiento estratégico que involucra a las dos que tiene que ver toda la gestión que está realizando para formalizar el Grupo de apoyo Administrativo Mixto acá en el centro de formación, entonces ya se han tenido algunos avances y están soportados en compromiso.

También hay una oportunidad por el proceso de Formación Profesional integral que tiene que ver con la generación de una herramienta para optimizar el procesamiento de información, principalmente, lo que tiene que ver con la depuración de las bases de datos, para que se puedan llevar algunos procedimientos de manera más eficaz, entonces eso es lo que va con respecto a las oportunidades.



Además...



- ✓ Se viene realizando seguimiento a la ejecución de los Planes de Acción propuestos para soportar el aprovechamiento de las oportunidades documentadas.

35967	Formular y radicar el proyecto de creación del Grupo Administrativo Mixto para el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.	Se deberán emprender las acciones requeridas ante las instancias pertinentes, para crear el Grupo Administrativo Mixto del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.	Mejora	2023-12-30	75.00 %
36459	Generar herramientas que optimicen el procesamiento de información, con el fin de aumentar la oportunidad de acciones procedimentales y administrativas	Se creó un equipo de desarrollo que programa y formaliza herramientas a la medida, para el procesamiento de información en las diferentes coordinaciones del Centro de Formación.	Mejora	2023-12-28	50.00 %

Proceso	Característica	Control	Responsables
GFPI	Oferta que responda a necesidades del sector productivo del área de influencia	Programas ofertados rechazados registrados en el Sistema de gestión académico administrativo	Jairo Rivera Apoya: Jesús David Monroy
	Ambiente de aprendizaje requerido para el desarrollo del programa de formación	Verificar que no existan novedades en el ambiente de aprendizaje (de acuerdo Formato reporte de novedades en ambiente de aprendizaje GFPI-F-021) requeridos en el diseño y desarrollo del programa de formación	César Cantor/Jairo Rivera Apoyan: Jesús David Monroy/Deissy Vásquez
	Perfil del Instructor de acuerdo a lo establecido en la competencia del programa de formación según diseño curricular y lineamientos del plan de acción de la vigencia	Verificar que el Instructor programado cumpla el perfil establecido para la competencia en el diseño curricular	César Cantor/Jairo Rivera/Juan C. Baracaldo Apoyan: Jesús David Monroy, ____, José Luís Rodríguez
	Orientación de las actividades de enseñanza- aprendizaje- evaluación durante la etapa lectiva	Juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje registrados en el sistema de gestión académico administrativa dentro de los 8 días hábiles siguientes a su evaluación.	Jairo Rivera/Juan C. Baracaldo Apoyan: ____, Gustavo Rojas
	Seguimiento al aprendiz durante su etapa productiva	Registro de alternativa de etapa productiva seleccionada por el aprendiz en el Sistema de gestión académico administrativo	Fabián Medina Apoya: Yadir Bolívar
	Seguimiento al aprendiz durante su etapa productiva	Evidencias de seguimiento a los aprendices que se encuentran realizando su etapa productiva	Jairo Rivera Apoya: Jaime Freddy Moreno
GIC	Verificación del cumplimiento a la documentación que soporta la ejecución de los programas de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.	Registro de información en el sistema unificado documental Sennova http://sennova.senaedu.edu.co/	Carlos Alberto Cruz

También tenemos un consolidado de cuáles son los controles que debemos soportar en compromiso, la idea es que lo hagamos a corte del mes de septiembre sería lo ideal generar estas evidencias, tenemos unos temas por revisar, y es que a partir de los cambios que surgieron en las coordinaciones académicas y de complementaria, pues se requiere ajustar las responsabilidades en Compromiso.



Observaciones

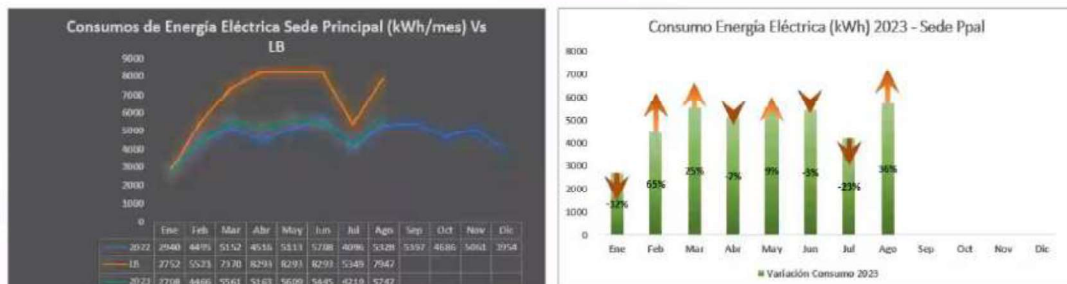


- ✓ Se deben asignar las responsabilidades “faltantes”, teniendo en cuenta los cambios que se presentaron en las Coordinaciones Académicas de Formación Titulada y Complementaria.
- ✓ Se requiere el cargue de las evidencias correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2023. En la medida de lo posible al 29 de septiembre

Así mismo, para el tema de evaluación juicios evaluativos, no tenemos una persona asignada que apoye al coordinador Jairo, en formación titulada entonces, también tendríamos que revisar esa parte.

Se requiere el cargue, las evidencias correspondientes, pues como ya les decía en la medida de lo posible para el 29 de septiembre, claro está que pues toca revisar los pendientes aquí con cada uno de los coordinadores para ver cómo se van a realizar las debidas asignaciones.

Consumo de Energía Eléctrica – Sede Principal



Análisis:

+4% en el consumo de energía eléctrica con respecto a los periodos equivalentes de la vigencia 2022. Se considera normal teniendo en cuenta las variaciones en el nivel de ocupación de la sede.

-28% Por debajo de la Línea Base, lo cual indica un buen desempeño energético en la sede, representando un ahorro de 14902 kWh, con lo que se han dejado de emitir aprox. 3 Ton de GEI.



Consumo de Agua – Sede Principal



Análisis:

-72% en el consumo de agua con respecto a los periodos equivalentes de la vigencia 2022. Se han presentado 3 novedades en la facturación, por lo que el dato no se considera ajustado a la realidad.

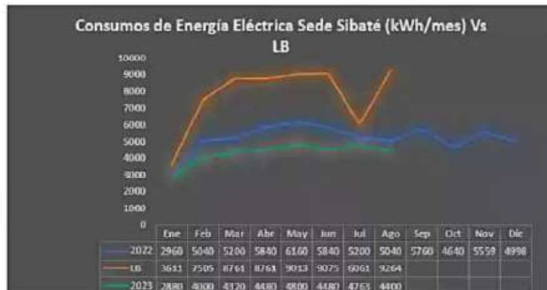
-78% Por debajo de la Línea Base, lo cual indica un buen desempeño en el uso del recurso hídrico, ya que se han dejado de consumir 1122 m³ con respecto a lo proyectado.

Es normal teniendo en cuenta las variaciones al nivel de ocupación de la sede, particularmente en junio, que se dio en la semana de receso, luego, en julio tuvimos un tiempo sin personal de servicios generales, que implicó una variación, porque no hubo formación, entonces es cómo donde se presentaron esas variaciones o esas reducciones, mejor de los consumos de energía.

Estamos 28% por debajo de la línea de base esto nos muestra, un buen desempeño energético, porque estamos consumiendo mucho menos de lo de lo proyectado y pues te respecto al factor de emisiones, hemos dejado a emitir 3 toneladas de gases de efecto invernadero, ese ahorro en términos de kilovatios hora con respecto a las redes y bate, pues también tenemos que el consumo ha sido bastante positivo allá, De hecho, el consumo durante esta vigencia ha sido inferior al de la vigencia anterior, estamos un 17% menos entonces, es algo que vale la pena resaltar, porque digamos que la dinámica de la sede, tanto en la vigencia anterior como en la actual, ha sido muy similar, no ha variado mucho, no es que tengamos muchos menos aprendices, sino digamos que se están tomando algunas medidas, principalmente por parte del personal de servicios generales y vigilancia, lógicamente destacar la el compromiso de las personas en las oficinas allá, pues por con respecto a la línea base estamos a un 45% menos de consumo respecto a lo proyectado, lo cual significa pues un ahorro de 27928 kilowatts hora, con lo cual se han dejado de emitir 5.6 toneladas de gases de efecto invernadero.



Consumo de Energía Eléctrica – Sede Sibaté



Análisis:

-17% en el consumo de energía eléctrica con respecto a los periodos equivalentes de la vigencia 2022. Esta reducción en el consumo de energía eléctrica es un aspecto por resaltar, ya que la dinámica de la sede durante la vigencia actual ha sido muy similar a la de la vigencia anterior.

-45% Por debajo de la Línea Base, lo cual indica un buen desempeño energético en la sede, representando un ahorro de 27928 kWh, con lo que se han dejado de emitir aprox. 5,6 Ton de GEI.

Consumo de Agua – Sede Principal



Análisis:

-72% en el consumo de agua con respecto a los periodos equivalentes de la vigencia 2022. Se han presentado 3 novedades en la facturación, por lo que el dato no se considera ajustado a la realidad.

-78% Por debajo de la Línea Base, lo cual indica un buen desempeño en el uso del recurso hídrico, ya que se han dejado de consumir 1122 m³ con respecto a lo proyectado.

Entonces, como ven, también es bastante positivo en consumo, energía eléctrica en la sede Sibaté con respecto al consumo de agua, en la sede principal, esto ha sido todo raro porque, los datos digamos que no se ajustan a la realidad, ya llevamos 3 periodos consecutivos con novedades de facturación, nos están facturando mucho menos de lo que realmente consumimos, Yomaira corzo se ha comunicado con la empresa de acueducto, lógicamente esto al menos económicamente nos beneficia, porque nos representa un ahorro monetario sin embargo pues no son datos reales, no sabemos a ciencia cierta cuánto se está consumiendo pues como para tener una base de comparación objetiva, aquí traigo los datos de acuerdo con los consumos que tenemos registrados pero como les



digo no son objetivos no son reales solo sé pues que sí o sí hemos estado ahorrando plata, esperemos que no nos aparezca la empresa de acueducto con una sorpresa.

Consumo de Agua – Sede Sibaté



Análisis:

•49% en el consumo de agua con respecto a los periodos equivalentes de la vigencia 2022. El incremento no es significativo y se considera normal dada la dinámica actual en la sede.

•35% Por debajo de la Línea Base, lo cual indica un buen desempeño en el uso del recurso hídrico, ya que se han dejado de consumir 371 m³ con respecto a lo proyectado.

En la sede de Sibaté si tenemos datos reales allá tenemos un consumo apenas un 9 por ciento superior con respecto a la vigencia anterior, es normal teniendo en cuenta la dinámica de la serie todas las actividades de limpieza de aseo desinfección y demás, igual el consumo que realizan directamente las personas con respecto a la línea base, estamos un 35% por debajo de lo proyectado quiere decir, que también hemos tenido un buen desempeño estamos dando cumplimiento a la línea base con creces, lo que hemos ahorrado hasta el momento pues 371 metros cúbicos, con respecto a esa proyección que realiza la Dirección General entonces pues el desempeño es bastante positivo en materia de generación de residuos aprovechables durante la vigencia actual en la sede principal, hemos generado un 29 %menos, esto se ve aquí se han sacado pues pocos elementos de chatarra principalmente qué es lo que más pesa entonces esto ha conllevado a una reducción en la medida pero igual estamos dentro de los niveles establecidos, para la vigencia estamos dando cumplimiento igual en la sede Sibaté, ya sí que se ha visto mucho más la reducción porque allá, se suele sacar, mucha más chatarra principalmente del área de soldadura temas de bajas que también tienen incidencia en estas mediciones entonces estamos 75 % de la generación de residuos aprovechables.



Generación RS Aprovechables – Sede Sibaté



Análisis:

-75% de residuos sólidos aprovechables generados con respecto a la vigencia 2022. Se debe principalmente a que ha disminuido considerablemente la generación de chatarra; sin embargo, la medida se mantiene dentro del nivel óptimo de generación establecido para la actual vigencia.

Último punto, nos encontramos en el mes SIGA y se han propuesto algunas actividades, y se creería que todos están enterado sobre esto pues fue información que se difundió por varios medios, la cuestión es hay personas muy comprometidas con estas actividades y me siento muy agradecido por esto, en mi presupuesto estaba que fueran 9 grupos pero a la final solo tenemos 5, y pues como les decía por un lado muy agradecido pero por otro lado un poco desanimado por las personas que no participaron en la primera actividad.

Los invito a reflexionar pues como equipo de trabajo y nuestra labor se enmarca en esto, el tema es que esto sea colaborativo y no obligado.



CAMPECIDE

Sembrando alternativas para
Cosechar soluciones





Jorge Suárez habla de lo importante que todas las áreas y todos los equipos de trabajo participemos, si bien es cierto, también puede haber múltiples ocupaciones, digamos que estamos en una época del año donde se cruzan muchas actividades, pero si la invitación es a que todos participemos y el éxito de los resultados, depende de la misma gestión del centro de formación.

7. GESTION DOCUMENTAL

Hace intervención de Stephania Figueroa Polo, líder gestión documental, como todos saben nosotros nos encontramos actualmente en un proceso de implementación del del archivo electrónico y pues gracias a unas mesas de trabajo que desean realizado desde Dirección General se han identificado una serie de procesos que nos encontramos manejando actualmente en el centro, qué se están realizando manera errónea y se deben corregir.

La primera de ellas es el proceso de las actas, donde cada una de las dependencias le envía las actas a Catalina Thompson y ella les asigna una numeración interna y se remite nuevamente a las diferentes dependencias. Este proceso lo estamos manejando de una manera inadecuada. La idea es que, a partir, de la próxima vigencia, cada dependencia empieza a numerar sus actas de manera interna desde el número 1 y así sucesivamente.

Otro proceso que tenemos que mejorar, es el tema de las resoluciones Identificamos que estas no se estaban firmando con token, yo ya hice la socialización con Neivi Medina, apoyo administrativo de subdirección, y con el mismo subdirector, sobre la importancia del documento y su valor jurídico y ya se empezó a realizar como se debe.

También una observación cuándo vayamos a implementar nuestras series y subseries para cargarlas en el aplicativo AES que pues lamentablemente, por la falta de lineamientos de Dirección General, no se han tenido como unas una serie de mesas de trabajo en constantes, nosotros hemos tenido apenas unos lineamientos para el área de Subdirección, que fue donde identificamos algunas problemáticas, lamentablemente no podemos decir que vamos a implementar, o a subir nuestros expedientes que surjan de manera electrónica en el AES a partir de la fecha, pero cuando surjan las mesas de trabajo y tengamos los lineamientos claros para todas las series y las subseries documentales debemos contar con el apoyo de los coordinadores para asignar un responsable y poder cargar esta estos expedientes de manera electrónica. Dado a que inicialmente nos habían dicho que los responsables van a tener un usuario y una contraseña para poder acceder al aplicativo, pero en una de las capacitaciones que hemos tenido nos indicaron que son los coordinadores los que cuentan con un usuario y una contraseña, y pues ellos deben apoyarnos para asignar un responsable para hacer el cargue al aplicativo AES.

Les agradezco mucho el apoyo y la paciencia, sé que es un poco complejo, pues el tema de la de la implementación, porque no hemos tenido unos lineamientos claros, pero trato de apoyar lo que nos remiten, muchísimas gracias, estoy atenta a cualquier solicitud o cualquier pregunta que tengan.

La profesional de Talento Humano pregunta si la firma manuscrita es valida para la radicación cuando el aplicativo del token falla, la compañera Stephania indica que va a realizar las averiguaciones pertinentes para aclarar el tema.

El profesional Omar Carranza pregunta si el tema de la numeración de actas se va a empezar a manejar desde ya o en la próxima vigencia, la compañera Stephania aclara que a partir de la próxima vigencia cada área debe ser la encargada de llevar la numeración de las actas de acuerdo a su proceso.

8. PROPUESTAS DE I+D+i SENNOVA 2024

Hace su intervención Carlos Alberto Cruz, dinamizador SENNOVA, hay un hito muy importante que sucede año tras año tiene que ver con la convocatoria de proyectos SENNOVA para la futura vigencia, en este caso es importante que el comité primario conozca que el área SENNOVA, que responde a la dirección de Formación



Profesional, tuvo lineamientos de funcionamiento en el mes de junio y apenas hace 8 días tuvo el lanzamiento de la convocatoria de manera oficial.

Es así que venimos trabajando de manera muy fuerte con nuestros semilleros de investigación para presentar a continuación las propuestas que tenemos mapeadas y que es importante que el Comité las conozca, la dinámica de esta franja atribuidas en SENNOVA tiene que ver con la presentación de las propuestas cada uno de los instructores formuladores tiene un espacio límite de 5 minutos, para presentar sus propuestas de investigación de innovación, de modernización de ambientes en una plantilla que compartimos previamente con ellos, que está claramente delimitada y definida en el contenido y en el alcance.

Así mismo, en el chat de esta reunión virtual se encuentra la rúbrica de evaluación, que también fue compartida a vuelta de correo qué será un material vinculante para las coordinaciones a los compañeros coordinadores académicos, al coordinador de Formación Profesional y a nuestro subdirector le recomendamos muy especialmente, que hagan lectura y uso de esta rúbrica de evaluación para que a medida que vayan pasando los instructores puedan hacer una calificación objetiva de cada una de las propuestas y al término del comité primario regalarnos unos minutos adicionales para poder disertar únicamente coordinadores académicos, Coordinador misional, líder de Planeación y subdirector de centro, para disertar sobre lo comunicado en este comité primario y priorizar de alguna manera las propuestas que irán a convocatoria a nivel nacional.

Lo primero, recordemos que SENNOVA, se nutre de recursos de la ley 344 del 96, atrás del artículo 16 y a través de esos recursos públicos, configuramos anualmente un banco de proyectos elegibles en dos circunstancias: unos son proyectos de funcionamiento nacional o regional, estamos hablando de Tecnoparques, Tecnoacademia y los Hubs de innovación que corresponden al ecosistema Sennova y tenemos un banco de proyectos internos en centro de formación, que es lo que sucede hoy en este comité que tiene que ver con las líneas de investigación aplicada e innovación a empresas de apropiación social del conocimiento de servicios tecnológicos.





SISTEMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN - SNCI

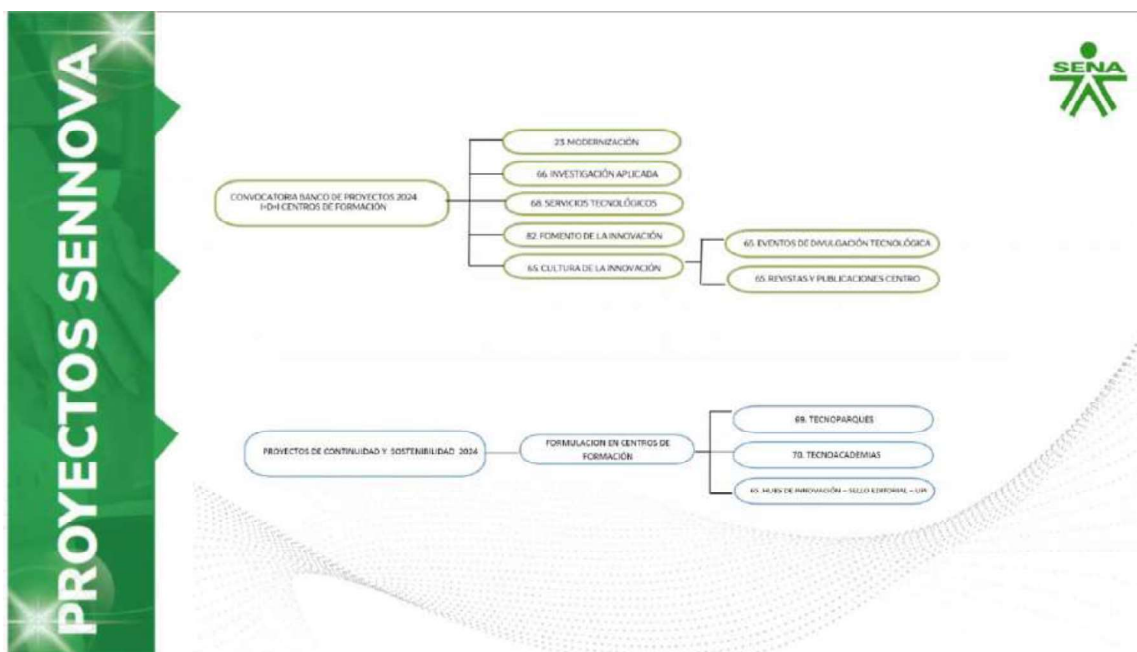
Desarrollar, de conformidad con las políticas del SENA, convocatorias departamentales o regionales para presentar proyectos con recursos de los que trata el artículo 16 de la Ley 344 de 1996.

PROYECTOS SENNOVA 2024

OBJETIVOS

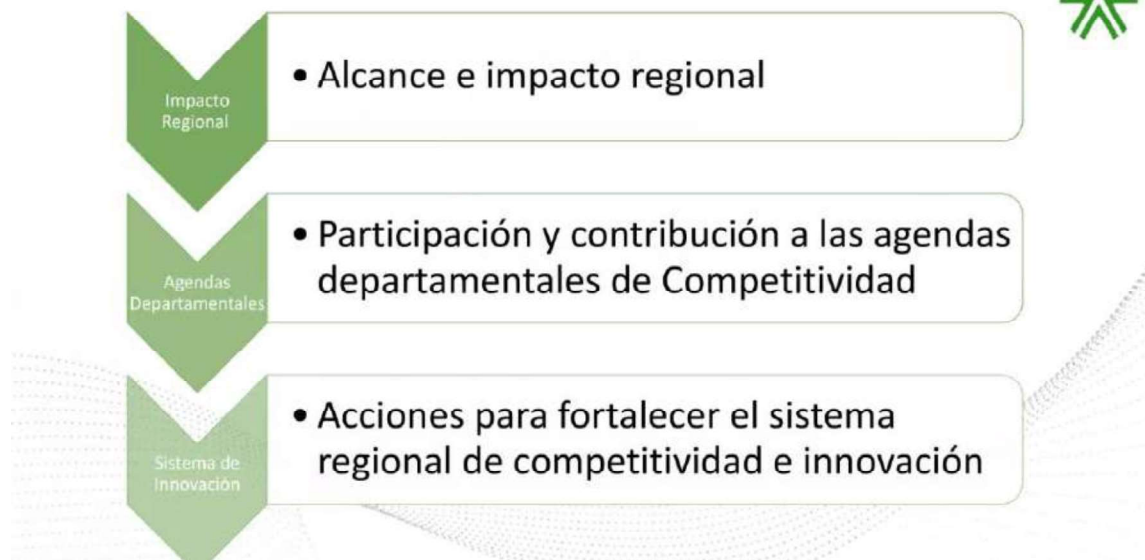
Formular los proyectos para la ejecución en la vigencia 2024 garantizando la continuidad de estrategias permanentes que aportan al fortalecimiento de los procesos de Formación Profesional Integral, de la productividad y de la innovación en las regiones.

Conformar un **banco de proyectos elegibles** formulados y presentados por los centros de formación con el fin de desarrollar actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación direccionados a la resolución de problemas específicos del sector productivo, de las comunidades en el territorio, al fortalecimiento de la formación profesional integral y a promover la articulación del SENA con diferentes actores e instancias de los ecosistemas de innovación regional.



En esta diapositiva, ustedes pueden evidenciar el núcleo o la columna vertebral de SENNOVA, aquí están todas las líneas presupuestales y programáticas a través de las cuales apropiamos y ejecutamos recursos en ciencia y tecnología, es así como la convocatoria de proyectos 2024 corresponden a la línea 23 de modernización de ambientes de formación, la 66 con investigación aplicada, la 68 con servicios tecnológicos a las empresas, la 82 con fomento a la innovación de empresas, y las 65 a fomento de la cultura de la innovación.

En la parte inferior, lo que ustedes ven son los proyectos nacionales que ya comentaba Tecnoparques, Tecno-academias y pues de innovación, recordemos que por lo pronto el Sena tiene dos Hubs de innovación, uno en Distrito Capital y otro en Antioquia, la idea es que esos Hubs se fortalezcan durante la próxima vigencia.



Insumos importantes para los proyectos que vamos a escuchar, es importante que los proyectos respondan a la Formación Profesional integral para el trabajo, que tengan en cuenta el alcance del impacto en la región que tengan en cuenta las agendas departamentales de competitividad y por supuesto, que fortalezcan las acciones de competitividad e innovación en el territorio.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROYECTOS EN CENTROS 2024



LÍNEA 1

Producción para la vida: Proyectos de I + D + i tendientes a aumentar la producción en cadenas agrícolas priorizadas para el Derecho Humano a la Alimentación.

LÍNEA 2

Transición energética para la vida. Proyectos de I + D + i entorno a la generación, transmisión, distribución, cambio tecnológico, comercialización y uso final de la energía eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable.

LÍNEA 3

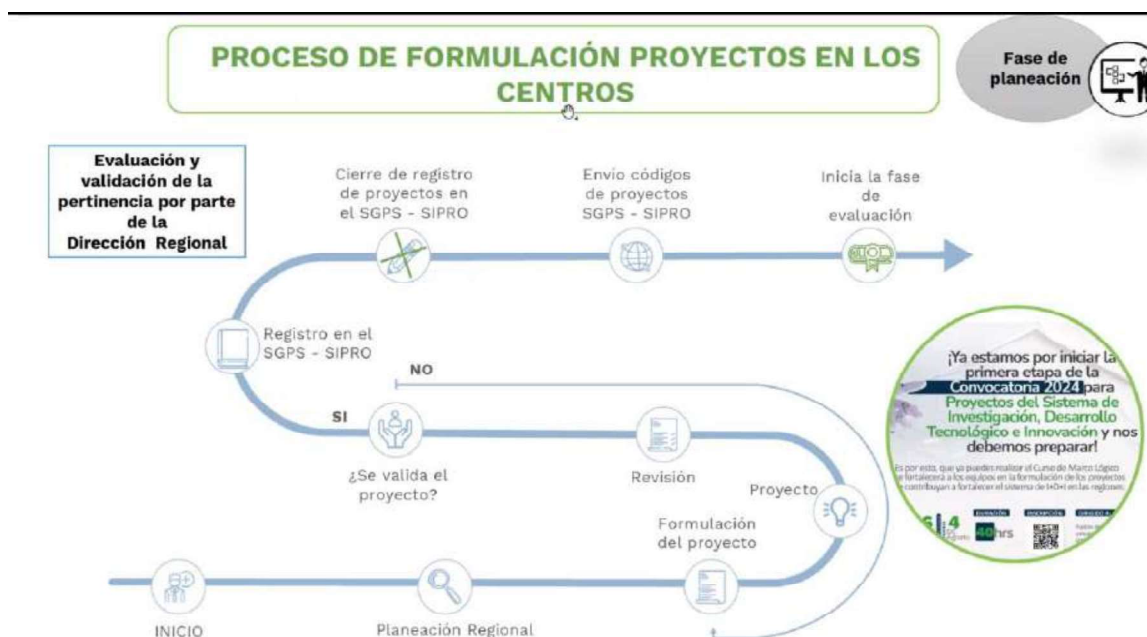
Impulso de la Economía Popular. Proyectos tendientes a aumentar los ingresos de los micronegocios de la economía popular.

Población de especial atención por parte del Estado

Hay algunas líneas estratégicas que fueron priorizadas por la Dirección General, eso no quiere decir que sean exclusivas, no quiere decir que lo que no esté aquí no, no puede pasar a la convocatoria a proyectos en no quiere decir que son priorizadas, que seguramente en el acervo de calificación van a tener un puntaje adicional, tiene que ver, la línea 1 con producción para la vida ahí tenemos proyectos básicamente articulados con campesina y con el derecho humano a la alimentación con temas agropecuarios.



Tenemos la línea 2 de transición energética y tenemos la línea 3 de impulso a la economía popular. Son 3 líneas grandes, que el Gobierno nacional ha priorizado para la ejecución de proyectos públicos.



Lo que ven en pantalla es el recorrido o la ruta desde la formulación del proyecto hasta la evaluación final, en este momento nos encontramos en los primeros hitos en la planeación regional y en la formulación del proyecto dentro de la formulación del proyecto, hemos invitado a los instructores a que nos compartan en comité primario, nos comuniquen cuáles son sus principales iniciativas para que de esta manera podamos hacer un filtro y enviar los proyectos a la dirección regional y cargarlos en la plataforma SIPRO de SENNOVA es una plataforma en la que anualmente cargamos los proyectos en marco lógico.

SIIF	LÍNEA PROGRAMÁTICA	NÚMERO DE PROYECTOS A FORMULAR
23	Actualización y Modernización Tecnológica de los Centros de Formación	Mínimo 1 y máximo 2 (por cada Centro).
65	Apropiación de la Ciencia, la Tecnología y Cultura de la Innovación	1 proyecto de gestión editorial por Centro de Formación de acuerdo con la Tabla 10 . 1 proyecto de divulgación tecnológica por Regional.
66	Investigación Aplicada - Grupos y Semilleros de investigación	Mínimo 1 – máximo 3 (por cada Centro).
68	Fortalecimiento de la oferta de Servicios Tecnológicos para las Empresas	Mínimo 1 y máximo 3 (proyectos de servicios tecnológicos prestados al sector productivo).
82	Fomento de la Innovación y Desarrollo Tecnológico de las empresas	Mínimo 1 – máximo 3 (por cada Centro).



Aspectos rápidamente importantes para que el Comité los tenga presentes, particularmente nuestros coordinadores y nuestro director, en la línea de actualización y modernización tecnológica ambientes línea 23. Tenemos un mínimo de un proyecto formulado y máximo dos proyectos formulados, los términos de referencia indican que esos dos proyectos que formulemos por un máximo de 475 millones de pesos van a elegir 1 de conformidad con la asignación de presupuesto al término del año por el Consejo Directivo del Sena, con las 65 debemos preparar un proyecto regional de divulgación, quienes tuvieron la oportunidad de participar en el evento ciprés, a eso se refiere esa línea programática hacer un evento regional que permita apropiar los conceptos que permita que los semilleros tengan una ventana de comunicación de sus de sus aportes a ciencia y tecnología en investigación aplicada, 66 Tenemos mínimo un proyecto formulado máximo 3 proyectos formulados por cada centro de formación en la 68 tenemos mínimo un proyecto máximo 3, al igual que en fomenta la innovación a las empresas tanto en investigación como en fomenta la innovación, tenemos un top presupuestal por propuesta de 100 millones de pesos para esta vigencia.



Quiero mostrarles el cronograma y le damos paso a los instructores para que empiecen a comunicar sus proyectos. El cronograma es un cronograma estrecho ya mencionaba, que hace 8 días se hizo lanzamiento de la convocatoria a nivel nacional tenemos hasta el 20 de octubre para formular los proyectos por ciento de formación, para tener el aval de la dirección regional y para cargarlos en la plataforma SIRPO de SENNOVA de tal suerte que el insumo que salga de este comité primario tendrán las próximas semana, es un trabajo muy fuerte acompañado por el grupo SENNOVA va para lograr la meta como centro de formación.





SISTEMA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Convocatoria de proyectos SENNOVA 2024

Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial



@SENAComunica

www.sena.edu.co



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Carlos Alberto Cruz Ramirez, da paso a la presentación de proyectos.

Primer SET de 6 proyectos de investigación aplicada
Leonardo Velázquez Castañeda
Instructor pecuario del programa cep

1. PROGRAMA CARACTERIZADO POR LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE FORRAJE BAJO LA METODOLOGÍA (DRONES Y ALGORITMOS DE IMAGEN RGB, PARA EL ANÁLISIS DE PRADERAS DEL SOFTWARE TAURUSWEB) EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CIDE.

Autor(es): Alfonzo González, Viviana cazallas, Leonardo Velásquez, Nelson pachón Eduardo Ramirez, Hugo de castro, Fernando Hernández y William Rodríguez.

Información proyecto, siguientes diapositivas.



IDEA: Caracterización de los sistemas de producción de forraje bajo la metodología (drones y algoritmos de imágenes RGB, para el análisis de praderas del software TAURUSWEBS) en el área de influencia del CIDE



Autor(es): Alfonso González, Viviana Cazallas, Leonardo Velasquez, Nelson Pachón, Eduardo Ramírez, Hugo de Castro, Fernando Hernández y William Rodríguez,
Duración del proyecto (meses): 10 MESES

Programas de formación involucrados/impactados: 73322064 EMPRENDEDOR EN PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJES PARA ALIMENTACIÓN DE BOVINOS – 72310309 PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PECUARIOS. TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN MULTIMEDIA.

Semillero de Investigación: Agroindustria
Línea programática SENNOVA (Seleccione con una X):

- ☐ SIIF 23 Actualización y modernización tecnológica de ambientes
☒ SIIF 66 Investigación aplicada
☐ SIIF 82 Innovación a las empresas

Planteamiento del problema

- **Problema 1 :** La mayor parte de los ganaderos manejan sistemas tradicionales de producción, sin la utilización de herramientas tecnológicas que permitan optimizar la producción forrajera.
- **Problema 2 :** La ganadería está siendo cuestionada por la huella de carbono y su aporte al calentamiento global; en términos de generación de gases de efecto invernadero.
- **Problema 3 :** Bajos niveles de productividad en los sistemas ganaderos, de los municipios de cobertura del CIDE.



Objetivo General:

Caracterizar los sistemas de producción de forraje bajo la metodología (drones y algoritmos de imágenes RGB, para el análisis de praderas del software TAURUSWEBS) en los municipios de influencia del CIDE.

Objetivos Específicos:

- Identificar las zonas de estudio y sus especies forrajeras.
- Validar la eficacia de la utilización de herramientas tecnológicas en la producción de forrajes, en especial en lo relacionado a los tiempos de recuperación ideales para cada pasto; en las zonas de estudio.
- Medir la huella ambiental que deja la ganadería y la producción de forraje.

Justificación

- **Criterio de justificación 1 :** La utilización de herramientas tecnológicas validadas modernizan la ganadería en términos de eficiencia económica.
- **Criterio de justificación 2 :** La ganadería deja huella de carbono, pero es necesario resaltar la captura de CO₂ en la producción de forrajes. Por esto es necesario medir los dos efectos.
- **Criterio de justificación 3 :** Es necesario general procesos de cooperación con agremiaciones campesinas, involucrándolos activamente en la investigación aplicada, con el fin de modernizar la producción primaria y acercar a la población joven para favorecer el relevo generacional (estrategia CAMPESENA).





Resultados esperados

- **Resultado 1** : Generar un paquete de recomendaciones para las diferentes zonas de producción de forrajes, objeto de la presente investigación.
- **Resultado 2** : Adopción de la tecnología utilizada por parte de los productores de la zona, con el fin de mejorar los sistemas productivos.
- **Resultado 3** : Determinar la huella de carbono que deja la ganadería y a su vez la captura de CO₂ que realiza la producción de forraje.



Impactos

- **Impacto ambiental**: Conocer el balance ambiental en lo relacionado a la huella de carbón de la actividad ganadera, con la concientización de los productores de estos efectos.
- **Impacto social/tecnológico** : Desarrollo de competencias tecnológicas en la producción agropecuaria involucrando la población joven rural, proyectando un correcto relevo generacional (CAMPESENA).
- **Impacto Centro de Formación** : Desarrollo de protocolos en la producción de forrajes, que pueden hacer parte de las actividades de formación de los programas agropecuarios del SER y los ambientales de titulada y articulación con la media vocacional.



Presupuesto estimado:

Tenga presente que para investigación aplicada e innovación no pudo superar \$100.000.000; para modernización \$470.000.000 (\$235.000.000 por propuesta)

Rubro	Valor estimado
Materiales de formación	\$2.310.000
Otras compras de equipos	
Maquinaria industrial (Drones, GPS Y pluviómetros)	\$ 59.899.800
Otros gastos por impresos y publicaciones	
Servicios personales indirectos (análisis de laboratorio, capacitación en pilotaje de drones)	\$ 28.403.000
Mantenimiento de bienes muebles y enseres	
Software (taurusweb)	\$3.000.000
Viáticos y gastos de viaje (solo aplica para SIIF 66 investigación y SIIF 82 innovación)	\$4.500.000
Adecuaciones y construcciones (solo aplica para SIIF 23 modernización)	
TOTAL SOLICITADO	\$ 98.112.800



2. ANÁLISIS DE LA CANTIDAD DE EMISIONES DE CO₂ GENERADO POR ACTIVIDADES DEL USO DE RECURSOS DIGITALES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC), PARA APLICAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA PREVENCIÓN Y RESILIENCIA CLIMÁTICA EN EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA EN EL AÑO 2024.

Autores: Adriana Espitia, Diana Acosta y Migdalia García.

Información proyecto, siguientes diapositivas.

IDEA: Análisis de la cantidad de emisiones de CO₂ generado por actividades del uso de recursos digitales y tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), para aplicar acciones que contribuyan a la prevención y resiliencia climática en el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha en el año 2024.



Autoras: Adriana Espitia, Diana Acosta y Migdalia García

Duración del proyecto (meses): 11

Programas de formación involucrados/impactados: TECNOLOGÍA EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN; TECNOLOGÍA EN ANIMACIÓN 3D; TECNOLOGÍA EN IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TICS; TECNOLOGIA EN PRODUCCION DE MULTIMEDIA Y TECNOLOGÍA EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Semillero de Investigación: Video juegos serios

Línea programática SENNOVA: Línea #2 – Proyecto I+D+i en torno a la generación, transmisión, distribución, cambio tecnológico, comercialización uso final de la energía eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable

- ☐ SIIF 23 Actualización y modernización tecnológica de ambientes
- ☒ SIIF 66 Investigación aplicada
- ☐ SIIF 82 Innovación a las empresas



Planteamiento del problema

La contaminación digital se define como todas las acciones digitales que emiten gases de efecto invernadero Kamiya, G. (2020).

- La contaminación producto del uso irresponsable e irracional de los servicios en la web (nube), a ésta última, diferentes investigadores la denominan en sentido estricto como la contaminación digital Kamiya, G. (2020); Henao, J., & Tellez, S. (2021); Gutiérrez, et al. (2021); Gutiérrez, A. (2021).
- En la actualidad en CIDE hay un déficit de información que permita evidenciar aspectos relevantes del impacto ambiental negativo irreversible y de las condiciones ambientales presentes en un espacio y tiempo determinado
- La contaminación digital se genera en el desarrollo de actividades a corto, mediano y largo plazo, ocasionando desequilibrio de ecosistemas y alterando la naturaleza - Ministerio de Ambiente (2002).

Justificación

Conocer y prevenir la contaminación digital a causa de las actividades en la web que hacen parte del uso de las TIC en CIDE, permitirá la protección de los derechos de la naturaleza establecidos en la Constitución, Ley 527 de 1999, Comisión Nacional Digital y de Información Estatal- Decreto 32 de 2013; Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto número 1079 de 2015, para reglamentarse parcialmente el Capítulo IV del Título III de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales; Decreto 1006 de 2018; Decreto 620 de 2020.

- El reconocimiento de los factores que generan contaminación por el uso de los recursos en la web y la aplicación de estrategias de divulgación _Campana de Concienciación de la contaminación digital_ a causa de las actividades digitales de los integrantes de la comunidad CIDE, podrá permitir la minimización del mal uso de los recursos digitales y la protección de los derechos de la Naturaleza, que en Colombia es sujeto de derecho (Álvaro M. Botina Gómez, 2020).
- La aplicación de la metodología de la investigación de este proyecto exploratorio puede permitir recolectar la opinión de diferentes investigadores referentes en el mundo que están estudiando la contaminación digital como fenómeno teóricamente nuevo



Objetivo General:

Analizar la cantidad de emisiones de CO2 generado por actividades del uso de recursos digitales y tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), para aplicar acciones que contribuyan a la prevención y resiliencia climática en el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha en el año 2023

Objetivos Específicos:

Identificar los procesos de manejo de información (diagnóstico), realizar una descripción de las bases teóricas relacionadas con la contaminación digital que se ha generado por el incremento del uso de las TIC

Analizar la interacción entre el personal CIDE y las herramientas TIC y su uso responsable para mitigar la contaminación digital

Gestionar un plan de acción socio-ecológico que minimice el impacto ambiental a causa de la contaminación digital producida en el CIDE

Resultados esperados

- Informe con las bases teóricas que permitan elaborar una Nota científica publicable, genera aporte al grupo de investigación.
- Nota impresa, título de la revista, título de la nota, autor(es), año, mes, volumen, número, páginas inicial y final, ISSN. Nota electrónica, título de la revista, título de la nota, autor(es), año, mes, volumen, número, páginas inicial y final, ISSN, página web de la nota y DOI. - Minicencias 2021
- Aplicación y tabulación de encuestas aplicadas a una muestra seleccionada de la comunidad CIDE.
- Responder ¿Qué es lo que más energía consume en un centro de datos? Y que herramientas aplicar para medir la generación de carga de carbono en CIDE
- Aplicación de estadística descriptiva que permita representar el comportamiento de la contaminación digital CIDE
- Formación de la Línea base, informe del comportamiento de los diferentes recursos empleados en la formación CIDE que están generando impacto
- Documentación de tipología del proyecto (Software)
- Diseño gráfico y audio visual de la Campaña
- EDT - Contaminación Digital



Impactos

- Social:** Generar responsabilidad a la hora de almacenar información, control de información en la nube, relacionamiento de la producción de CO2, con el efecto invernadero y cambio climático.
- Ambiental:** Conocer y calcular la huella digital de carbono que se genera en el CIDE es el primer paso para reducirla
- Impacto Centro de Formación:** Actualización y capacitación de la comunidad CIDE en torno al uso racional de los recursos digitales.



Presupuesto estimado:

Rubro	Valor estimado
Materiales de formación	15.000.000
Otras compras de equipos	30.000.000
Monitores	16.000.000
Otros gastos por impresos y publicaciones	4.000.000
Servicios personales indirectos	15.000.000
Gastos bienestar alumnos	5.000.000
Otros comunicaciones y transporte 2040608	3.000.000
Viáticos y gastos de viaje (solo aplica para SIIF 66 investigación y SIIF 82 innovación)	5.000.000
Otros servicios personales indirectos (aprendices)	7.000.000
TOTAL SOLICITADO	100.000.000

3. BÁSICAMENTE, ESTE PROYECTO ESTÁ ENFOCADO EN LA CREACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA GESTIÓN DE LAS EMOCIONES DE LOS APRENDICES DE LA FORMACIÓN, TITULADA.

Autor: John Wilmar Higuera valencia.

Duración proyecto actualizada 11 meses.

- Información proyecto, siguientes diapositivas.



IDEA: Nombre del proyecto

Autor(es): JOHN WILMAR HIGUITA VALENCIA

Duración del proyecto (meses): 18

Programas de formación involucrados/impactados: Programas de formación titulada del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.

Semillero de Investigación: PIC CIDE

Línea programática SENNOVA (Seleccione con una X):

- ☐ SIIF 23 Actualización y modernización tecnológica de ambientes
- ☒ SIIF 66 Investigación aplicada
- ☐ SIIF 82 Innovación a las empresas

Planteamiento del problema

De acuerdo con la observación directa y los casos normalmente atendidos durante la formación, desde el área de bienestar al aprendiz y la etapa práctica, se alcanza a evidenciar una alta incidencia de problemas socioemocionales enmarcados de la siguiente manera.

- **Problema 1:** Descontextualización de las características socioemocional de los aprendices en el entorno académico.
- **Problema 2:** Escasa formación de los aprendices en gestión de las emociones.
- **PROBLEMA 3:** Poco acceso a herramientas o propuestas innovadoras destinadas para el desarrollo de habilidades socioemocionales en el SENA.



Justificación

- **Criterio de justificación 1:** Comprender las características socioemocionales de los aprendices es crucial para optimizar la calidad de la educación, ya que permite diseñar estrategias pedagógicas efectivas y fomenta un entorno que contribuye al bienestar integral del estudiante.
- **Criterio de justificación 2:** La formación socioemocional en los aprendices es clave para su éxito académico y bienestar personal, además de ser un componente fundamental para enfrentar los retos laborales y sociales con resiliencia y empatía.
- **Criterio de justificación 3:** Que los aprendices puedan tener acceso a una herramienta tecnológica de orientación socioemocional, puede permitir de forma asincrónica acceder a recursos que fomentan el bienestar emocional y mental en el entorno formativo mejorando directamente el rendimiento académico y la adaptabilidad del aprendiz conduciéndolo a tener una respuesta asertiva a los distintos desafíos de la vida.

Objetivo General:

Desarrollar estrategias pedagógicas para la gestión de las emociones básicas (enojo, tristeza, alegría, miedo, sorpresa, desagrado) ante situaciones desafiantes propias del contexto formativo, de los aprendices de formación titulada del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial Soacha Cundinamarca.

Objetivos Específicos:

- Caracterizar las condiciones socioemocionales de los aprendices de formación titulada del CIDE.
- Planear e implementar estrategias pedagógicas de formación socioemocional para los aprendices de formación titulada del CIDE.
- Diseñar herramienta tecnológica de apoyo socioemocional para los aprendices del CIDE- Soacha.



Resultados esperados

- **Resultado 1:** Caracterización de las condiciones socioemocionales de los aprendices de formación titulada del CIDE. (Nota científica)
- **Resultado 2:** Planeación y apropiación de estrategias pedagógicas de formación para el desarrollo de habilidades socioemocionales básicas.
- **Resultado 3:** Herramienta Tecnológica de cooperación interdisciplinaria para la apropiación de habilidades socioemocionales de aprendices.



Impactos

Formar aprendices en habilidades para gestionar las emociones genera beneficios para mejorar el bienestar y el rendimiento académico, fortalece la calidad y la buena imagen de la institución, y prepara profesionales más capaces para enfrentar desafíos propios del mundo laboral. Por otro lado, la satisfacción y el bienestar emocional pueden contribuir a tasas más altas de retención de los aprendices y la disminución de problemáticas o conflictos interpersonales.



Presupuesto estimado:

Rubro	Valor estimado
Materiales de formación	\$12.000.000
Otras compras de equipos	\$18.000.000
Maquinaria industrial	
Otros gastos por impresos y publicaciones	\$3.500.000
Servicios personales indirectos	\$26.000.000
Mantenimiento de bienes muebles y enseres	
Software	\$3.700.000
Viáticos y gastos de viaje (solo aplica para SIIF 66 investigación y SIIF 82 innovación)	10.000.000
Adecuaciones y construcciones (solo aplica para SIIF 23 modernización)	
TOTAL SOLICITADO	\$73.200.000

4. ESTE PROYECTO ES PARA FORTALECER YA ÉL LOS PROGRAMAS DE ANIMACIÓN 3 D, PRODUCCIÓN MULTIMEDIA, ANÁLISIS DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y SOBRE TODO LOS DE, PUES, TURISMO TAMBIÉN, Y RECEPCIÓN HOTELERA, PERTENECE AL SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN DE VIDEOJUEGOS.

Autor(es): Diana Acosta, Carolina Barreto, Fabian Freyle, Héctor Gil.

- Información proyecto, siguientes diapositivas.



IDEA: Nombre del proyecto

Autor(es): Diana Acosta, Carolina Barreto, Fabian Freyle, Héctor Gil

Duración del proyecto (meses): 11

Programas de formación involucrados/impactados: animación 3D, análisis y desarrollo de software, producción multimedia, integración de contenidos digitales, operación turística local, recepción hotelera.

Semillero de Investigación: Videojuegos serios

Línea programática SENNOVA:

SIIF 66 Investigación aplicada



Planteamiento del problema

Durante la fase 1 del proyecto AVESTA se logró diseñar una plataforma digital didáctica con la que se busca aportar información acerca de actividades turísticas en el avistamiento de aves e identificación de especies y ecosistemas, sin embargo, debido a la falta de elementos tecnológicos no se logra la recolección de la información, y disposición de la aplicación en plataformas digitales.

- Problema 1 Falta de recursos tecnológicos para el desarrollo del aplicativo
- Problema 2 limitada disponibilidad de recursos financieros para la publicación y divulgación del proyecto
- Problema 3 carencia de alianzas con la comunidad para fortalecer la actividad turística de la región

Justificación

El desarrollo de AVESTA se basa en la necesidad de abordar desafíos significativos en la promoción del aviturismo, mejorando la experiencia del turismo sostenible a partir del diseño y desarrollo de plataformas accesibles, tecnológicas, interactivas y educativas

- Plan tecnológico 2020 – 2030
- Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026



Objetivo General:

Desarrollar y publicar una aplicación tecnológica integral y accesible para fortalecer la actividad del aviturismo en la región de Cundinamarca, proporcionando a los turistas una herramienta eficiente y enriquecedora para el avistamiento de aves y para los guías, una plataforma de apoyo para su actividad laboral.

Objetivos Específicos:

- Identificar y recolectar la información para fortalecer la base de datos sobre la biodiversidad referente a las aves de la región
- Desarrollar la aplicación de acuerdo a los requerimientos técnicos para su publicación
- Entregar la plataforma tecnológica a la comunidad con el fin de contribuir en el desarrollo sostenible de la región.

Resultados esperados

Diseño y desarrollo de una guía didáctica digital por parte de un grupo interdisciplinario del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha,

Participación en eventos de CTI (Ciencia Tecnología e innovación).

Publicación de información relacionada con el proyecto en una plataforma de divulgación.



Impactos

Económico: Aumento de actividades relacionadas al sector turístico de la región

Ambiental: Estimular la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la protección de los bosques.

Implementar buenas prácticas ambientales en el aviturismo.

Social: Participación productiva de la comunidad local



Presupuesto estimado:

Tenga presente que para investigación aplicada e innovación no puede superar \$100.000.000; para modernización \$470.000.000 (\$235.000.000 por propuesta)

Rubro	Valor estimado
Materiales de formación	3.000.000
Otras compras de equipos	50.098.000
Maquinaria industrial	
Otros gastos por impresos y publicaciones	3.000.000
Servicios personales indirectos	26.000.000
Mantenimiento de bienes muebles y enseres	
Software	1.000.000
Viáticos y gastos de viaje (solo aplica para SIIF 66 investigación y SIIF 82 innovación)	15.000.000
Adecuaciones y construcciones (solo aplica para SIIF 23 modernización)	
TOTAL SOLICITADO	98.098.000

5. DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN WEB PARA FORTALECER EL MARKETING DIGITAL EN LAS EMPRESAS O PYMES DEL SECTOR AGRO Y CULTURAL DE BOGOTÁ, SOACHA Y SIBATÉ.

Autor(es): Adriana Espitia, Arlenys nieves.

- Información proyecto, siguientes diapositivas.



IDEA: Desarrollo de una aplicación web para fortalecer el marketing digital en las empresas o pymes del sector agro y cultural de Bogotá, Soacha y Sibaté .



Autor(es): Adriana Espitia, Arlenys Nieves
Duración del proyecto (meses): 11

Programas de formación involucrados/impactados: animación 3D, análisis y desarrollo de software, producción multimedia, integración de contenidos digitales, dirección de ventas, gestión de mercados, desarrollo de procesos de mercadeo.

Semillero de Investigación: GEDS

Línea programática SENNOVA:

SIIF 66 Investigación aplicada

Planteamiento del problema

Déficit de una aplicación web para hacer marketing en las empresas o pymes enfocados en la parte agro y cultural de los sectores de Bogotá, Soacha y Sibaté. En el desarrollo del Análisis de características, estado y movimiento de mercados de las empresas y productores; enfrentan dificultades para desarrollar y mantener una presencia en línea efectiva en el mercado..

- Problema 1 Falta de desarrollo web de calidad a bajo costo por desconocimiento de los requisitos para el uso de tecnología (marketing digital y desarrollo web)
- Problema 2 Sitios web existentes poco atractivos, funcionales o desactualizados en las dinámicas y estrategias de mercado. Lo que genera bajo posicionamiento de la marca.
- Problema 3 bajo reconocimiento de oportunidades

Justificación

- Dotar a estas empresas de las herramientas web y conocimientos necesarios para adaptarse y aprovechar las oportunidades que brinda el entorno digital, lo que contribuirá a su supervivencia y crecimiento en el mercado actual



Objetivo General:

Desarrollar una aplicación web para fortalecer el marketing digital en las empresas o pymes del sector agro y cultural de Bogotá, Soacha y Sibaté .

Objetivos Específicos:

- Identificar y recolectar la información para fortalecer el marketing digital en empresa y pymes del sector agro-cultural
- Desarrollo de un software web que permita hacer marketing sensorial
- Entregar la aplicación web que fortalezca el desarrollo de la identidad corporativa (marca)
- Divulgar (conocimiento para el aprovechamiento) el potencial de las herramientas tecnológicas para el desarrollo comercial del negocio





Resultados esperados

Diseña y desarrollar una aplicación web para fortalecer el marketing digital en las empresas o pymes del sector agro y cultural de los sectores de Bogotá, Soacha y Sibaté .

Participación en eventos de CTI (Ciencia Tecnología e innovación).

Publicación de información relacionada con el proyecto en una plataforma de divulgación.



Impactos

Económico: Disminución de la inversión en marketing

Ambiental: desarrollo de solución orientada a la disminución de huella de carbono (no publicidad física) con desarrollo de software sostenible

Social: Participación productiva de la comunidad local



Presupuesto estimado:

Rubro	Valor estimado
Materiales de formación	400000
Otras compras de equipos	38600000
Maquinaria industrial	0
Otros gastos por impresos y publicaciones	3000000
Servicios personales indirectos	26000000
Mantenimiento de bienes muebles y enseres	0
Software	1400000
Viáticos y gastos de viaje (solo aplica para SIIF 66 investigación y SIIF 82 innovación)	13000000
Adecuaciones y construcciones (solo aplica para SIIF 23 modernización)	0
TOTAL SOLICITADO	82400000



6. EVALUACION DE UN SISTEMA DE FILTRACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA DE TRES ESCUELAS RURALES DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ.

Autor(es): William Rodríguez, Mauricio Giraldo, Marisol Maldonado.

- Información proyecto, siguientes diapositivas.

IDEA: Evaluación de un sistema de filtración para mejorar la calidad del agua de tres escuelas rurales del municipio de Sibaté



Autor(es): William Rodríguez, Mauricio Giraldo, Marisol Maldonado.

Duración del proyecto (meses): 10 meses

Programas de formación involucrados/impactados: Técnico en elaboración de productos alimenticios, Técnico en análisis de muestras químicas, Tecnólogo en automatización de sistemas mecatrónicos y Tecno academia,

Semillero de Investigación: Agroindustria

Línea programática SENNOVA (Seleccione con una X):



SIIF 23 Actualización y modernización tecnológica de ambientes



SIIF 66 Investigación aplicada



SIIF 82 Innovación a las empresas





Planteamiento del problema

- **Problema 1** : Tres escuelas no cuentan con el servicio de acueducto
- **Problema 2** : 80 personas entre estudiantes de básica primaria y docentes no tienen acceso al servicio de agua potable.
- **Problema 3** : Dificultad para realizar tareas básicas como beber, cocinar, lavarse, asearse y riesgos de sufrir por enfermedades transmitidas por el agua



Justificación

- **Criterio de justificación 1** : El gobierno nacional con su lema "Colombia potencia de la vida" alineó su plan nacional de desarrollo con los objetivos de desarrollo sostenible, específicamente con el número 6 Agua limpia y saneamiento básico por medio de estrategias denominadas "soluciones de agua potable e "infraestructura de acueducto y alcantarillado en zona rural"
- **Criterio de justificación 2** : El acceso al agua es un derecho universal amparado por la constitución política de Colombia por lo que se hace necesario atender este tipo de problemáticas
- **Criterio de justificación 3** : La filtración de agua en múltiples etapas, es una tecnología simple, asequible y económica que puede llegar a eliminar una amplia gama de agentes contaminantes mejorando la calidad del agua y por su diseño tiene la facilidad de instalarse en zonas rurales o de difícil acceso.



Objetivo General:

Evaluar un sistema de filtración para mejorar la calidad del agua de tres escuelas rurales del municipio de Sibaté

Objetivos Específicos:

- Caracterizar la calidad del agua por métodos físico químicos y microbiológicos antes y después de la implementación de la FIME.
- Establecer la capacidad de la FIME según las características y capacidades requeridas.
- Construir los FIME según las necesidades de cada una de las escuelas de las veredas La Cantera, Bradamonte y Aguas Claras.
- Evaluar la eficiencia de la FIME para eliminar los contaminantes del agua.

Resultados esperados

- **Resultado 1**: Caracterización físico química y microbiológica del agua antes y después de implementar la FIME
- **Resultado 2**: Identificación de las capacidades necesarias de cada uno de los filtros
- **Resultado 3**: Construcción de 3 filtros de múltiples etapas
- **Resultado 4**: Determinación de la eficiencia de los FIME en la eliminación de contaminantes.



Impactos

- **Impacto ambiental**: Reducir el consumo de energía y combustibles fósiles, ya que no requieren su uso para purificar el agua.
- **Impacto social/tecnológico**: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y las personas que viven en zonas rurales o de bajos recursos.
- **Impacto Centro de Formación**: Favorecer a los aprendices en apropiación de conocimiento en I+D+i, salud y la sostenibilidad.



Presupuesto estimado:

Tenga presente que para investigación aplicada e innovación no puede superar \$100.000.000; para modernización \$470.000.000 (\$235.000.000 por propuesta)

Rubro	Valor estimado
Materiales de formación	20.000.000
Otras compras de equipos	40.000.000
Maquinaria industrial	
Otros gastos por impresos y publicaciones	4.000.000
Servicios personales indirectos	20.000.000
Mantenimiento de bienes muebles y enseres	
Software	
Viáticos y gastos de viaje (solo aplica para SIIF 66 investigación y SIIF 82 innovación)	4.500.000
Adecuaciones y construcciones (solo aplica para SIIF 23 modernización)	
TOTAL, SOLICITADO	88.500.000



PROYECTOS DE ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE AMBIENTES.

1.MODERNIZACION SOSTENIBLE DEL AULA DE FORMACION EN MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS CON ENERGIA SOLAR Y COLABORACION INTERDISCIPLINARIA.

Autor: Carlos Andrés Sáenz cortes.

- Información proyecto, siguientes diapositivas.



IDEA: Modernización sostenible del aula de formación en mantenimiento de motocicletas con energía solar y colaboración Interdisciplinaria

Autor: Carlos Andres Saenz Cortes

Duración del proyecto (meses): 11

Programas de formación involucrados/impactados:

Auxiliar: Mecánica industrial

Técnico: Mantenimiento de motocicletas y motocarros, Instalación de sistemas eléctricos residenciales y comerciales, Soldadura de productos metálicos en platina, Dibujo mecánico.

Tecnólogo: Automatización de sistemas mecatrónicos.

Semillero de Investigación: MAPRA

Línea programática SENNOVA (Seleccione con una X):

- ☒ SIIF 23 Actualización y modernización tecnológica de ambientes
- ☐ SIIF 66 Investigación aplicada
- ☐ SIIF 82 Innovación a las empresas



Planteamiento del problema

1. Las aulas de formación actuales carecen de un diseño adecuado.
2. La falta de equipos de mantenimiento de motos modernos.
3. Los aprendices de programas técnicos relacionados no reciben capacitación especializada en sistemas de energía solar.
4. La ausencia de proyectos interdisciplinarios.
5. La ausencia de un sistema de seguimiento y evaluación de la eficiencia energética.



Justificación

El proyecto se justifica por la necesidad de mejorar la calidad educativa en la formación de mantenimiento de motocicletas al actualizar infraestructura y tecnología, capacitar a estudiantes en energía solar, fomentar la colaboración interdisciplinaria y promover la sostenibilidad.

- Mejora de la calidad educativa
- Formación actualizada
- Desarrollo de habilidades en energía solar
- Colaboración interdisciplinaria
- Eficiencia energética y sostenibilidad

REFERENCIAS: PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, REPORTE DE SOSTENIBILIDAD SENA 2021, CONPES 4075, IDIC 2021, OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Objetivo General:

Diseñar y equipar un aula sostenible de formación en mantenimiento de motocicletas con energía solar, en colaboración con aprendices de diversos programas técnicos y tecnológicos beneficiarios, con el propósito de mejorar la calidad educativa y promover la innovación en la formación.

Objetivos Específicos:

1. Desarrollar un diseño arquitectónico detallado que incluya la disposición óptima de los espacios, la incorporación de tecnología sostenible y la distribución eficiente de los paneles solares.
2. Identificar, comprar e integrar equipos y tecnología de última generación en el aula, incluyendo equipos de mantenimiento de motos, sistemas de automatización, y sistemas de monitoreo y control de energía solar.
3. Diseñar un programa de capacitación especializado para los aprendices de los programas mencionados, que les permita comprender y trabajar con sistemas de energía solar, promoviendo así la sostenibilidad.
4. Fomentar la colaboración interdisciplinaria entre los aprendices de los diferentes programas, promoviendo proyectos conjuntos que utilicen la tecnología avanzada disponible en el aula.
5. Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de la eficiencia energética del aula, con el objetivo de identificar áreas de mejora y optimizar el consumo de energía solar.



Resultados esperados

- Informe con el plan arquitectónico detallado completado
- Compra y puesta a punto de equipos
- Capacitar a los aprendices
- Proyectos interdisciplinarios ejecutados con éxito
- Informe de eficiencia energética



Impactos

• Impacto ambiental

Reducción de huella de carbono
Promoción de la sostenibilidad

Residuos

• Impacto social/tecnológico

Habilidades técnicas
Colaboración interdisciplinaria
Transferencia tecnológica

Resistencia al cambio



• Impacto Centro de Formación

Reputación
Atracción de aprendices
Disminución de quejas
Calidad en la formación

Costos iniciales

Presupuesto estimado:

Rubro	Valor estimado
Materiales de formación	\$90.000.000
Otras compras de equipos	\$125.000.000
Adecuaciones y construcciones (solo aplica para SIIF 23 modernización)	\$20.000.000
TOTAL SOLICITADO	\$235.000.000



2. MODERNIZACION DEL AMBIENTE DE FORMACION DE HOTELERIA Y TURISMO PARA FORTALECER LOS PROCESOS FORMATIVOS EN CONTEXTOS SIMULADOS DE APRENDIZAJE EN EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIA SE SOACHA EN EL AÑO 2024.

Autor(es): Jenny Constanza Ocampo romero.

- Información proyecto, siguientes diapositivas.

IDEA: Modernización del ambiente de formación de hotelería y turismo para fortalecer los procesos formativos en contextos simulados de aprendizaje en el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha en el año 2024.



Autor(es): Jenny Constanza Ocampo Romero – Instructora de turismo.

Duración del proyecto (10 meses)

Programas de formación involucrados/impactados:

Titulada: Técnico en servicio de recepción hotelera y Técnico en operación turística local.

Programa Articulación: Técnico en operación turística local.

Sena emprende rural: Emprendedor promotor en programas turísticos rurales locales; Operación de servicios turísticos en espacios rurales; Emprendedor en la prestación del servicio de información turística local y Emprendedor en prestación de servicios de alojamientos Rurales.

Formación complementaria: Aplicación de buenas practicas para guías en turismo sostenible; Diseño de recorridos turísticos en espacios rurales; Elaboración de protocolos de servicio para actividades del sector turístico.

Semillero de Investigación: Mercados para las MIPYMES.

Línea programática SENNOVA (Seleccione con una X):

- ☒ SIIF 23 Actualización y modernización tecnológica de ambientes
- ☐ SIIF 66 Investigación aplicada
- ☐ SIIF 82 Innovación a las empresas



Planteamiento del problema

- **Problema 1:** Recursos educativos y de capacidad instalada insuficientes para atender el proceso formativo en Hotelería y Turismo.
- **Problema 2:** Déficit de ambiente de formación especializado para atender la demanda creciente de servicios conexos al turismo.
- **Problema 3:** Baja operabilidad de los procesos de formación profesional integral en el área de hotelería y Turismo soportado en las tecnologías de la información y las comunicaciones.



Justificación

- **Criterio de justificación 1:** El turismo ha crecido en la zona de influencia CIDE durante los últimos años y mas personas desean formarse en actividades turísticas y hoteleras.
- **Criterio de justificación 2:** Teniendo en cuenta la ubicación estratégica del Municipio de Soacha se considera pertinente que el CIDE de Soacha cuente con los implementos adecuados en su ambiente de formación para poder brindar a sus aprendices del área de hotelería y turismo espacios de prácticas y así lograr las competencias laborales necesarias que requiere el sector hotelero y turístico, contribuyendo con el fortalecimiento del plan de desarrollo nacional, departamental y municipal en alta calidad para el turismo local, regional, nacional e internacional.
- **Criterio de justificación 3:** Alineación con el Plan Tecnológico SENA CIDE Soacha 2020 – 2030, con la línea medular de turismo y al Plan de Desarrollo Turístico de Cundinamarca 2017-2026. El SENA contribuye con el objetivo: "Fortalecer la competitividad y sostenibilidad del sector turístico en Cundinamarca, generando conocimiento, valor y articulación eficiente de los actores vinculados a la actividad turística".

Objetivo General:

Actualizar y modernizar tecnológicamente el ambiente de formación de hotelería y turismo para fortalecer los procesos formativos en contextos simulados de aprendizaje en el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha en el año 2024.

Objetivos Específicos:

- Gestionar recursos de mobiliario para atender el proceso formativo en hotelería y turismo.
- Adecuar el ambiente de formación especializado asignado para la oferta de hotelería y turismo.
- Actualizar los equipos de computo requeridos para simulación de procesos hoteleros para el ejercicio de la formación profesional en las áreas de hotelería y turismo.

Resultados esperados

- **Resultado 1:** Ambiente modernizado en mobiliario y dotación para el ejercicio del proceso de formación en el área de hotelería y turismo.
- **Resultado 2:** Ambiente de formación adecuado a las necesidades de formación y mercado en el área de hotelería y turismo.
- **Resultado 3:** Apropiación del uso de la tecnología que actualmente requiere el mercado en el área de hotelería y turismo.



Impactos

- **Impacto ambiental:** Cumplimiento de estándares en eficiencia energética e Impacto ambiental conforme a las Normas técnicas sectoriales hoteleras.
- **Impacto social/tecnológico:** Adopción de tecnologías actualizadas de conformidad con los requerimientos del sector productivo.
- **Impacto Centro de Formación:** Fortalecimiento de la oferta educativa que fortalezcan la red de hotelería y turismo en el Centro de formación.



Presupuesto estimado:

Rubro	Valor estimado
Mobiliario y enseres	\$ 71.833.799
Equipo de sistemas	\$ 102.805.290
TOTAL SOLICITADO	\$ 174.639.089



3. MODERNIZACIÓN DEL AMBIENTE FORMATIVO DEL AREA DE AIPI.

Autor(es): Diana Jaydy Londoño

En este momento, dos instructores vamos a presentar este programa, que es la estructura Carolina Alarcón, que es la líder del programa de atención a la primera infancia y en representación de El área de salud, Maribel Maldonado, tuviera este proyecto.

- Información proyecto, siguientes diapositivas.

IDEA: Modernización del ambiente formativo del área de AIPI



Autor(es): Diana Jaydy Londoño

Duración del proyecto : 12 meses

Programas de formación involucrados/impactados:

- Técnico Atención a la Primera Infancia
- Técnico Apoyo Administrativo en Salud

Semillero de Investigación: PICIDE

Línea programática SENNOVA :

- ☒ SIIF 23 Actualización y modernización tecnológica de ambientes
- SIIF 66 Investigación aplicada
- SIIF 82 Innovación a la

Planteamiento del problema

Déficit de un ambiente formativo del área de atención integral a primera infancia, que permita la aplicación e inmersión en los ciclos de desarrollo psicofísico de los niños que se van a atender en el Centro Industrial y Desarrollo Empresarial de Soacha.

- Bajo reconocimiento del uso de herramientas didácticas para generar conocimiento en ambientes de formación en primera infancia.
- Baja gestión de herramientas y recursos didácticos de los aprendices de formación en primera infancia.
- Baja gestión de recursos para la consecución de herramientas tecnológicas como Smart TV, videobeam, Computadores (táctil), Teatro en casa, mesa de luz.



Objetivo General:

Análisis de la aplicación e inmersión en los ciclos de desarrollo psicofísico en el programa Técnico Atención a la Primera Infancia en un ambiente formativo de atención integral a la primera infancia, en el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha Cundinamarca en el año 2024.

Objetivos Específicos:

- Reconocer el uso de herramientas didácticas para generar conocimiento en ambientes de formación en primera infancia.
- Gestionar herramientas y recursos didácticos para los aprendices de formación en primera infancia.
- Gestionar los recursos para la consecución de herramientas tecnológicas como Smart TV, videobeam, Computadores, Teatro en casa, mesa de luz.
- Gestión de recursos para la consecución de mobiliario (mesas, sillas, puff, estantes, biblioteca).

Justificación

Este proyecto busca hacer el análisis de la aplicación e inmersión en los ciclos de desarrollo psicofísico en el programa de Técnico de Atención a la Primera Infancia, en un ambiente formativo de atención integral a la primera infancia, en el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha Cundinamarca en el año 2024, esto permitirá reconocer la oportunidad de desarrollo equitativo, además reconocer la funcionalidad de los elementos que permiten potenciar el desarrollo de las prácticas pedagógicas (entre el saber y el hacer), haciendo usos de la tecnología y de procesos formativos actualizados e innovadores, desarrollando resultados de aprendizaje en cuanto a las competencias pedagógicas que influyen en la primera infancia.

- ✓ Importancia de la calidad educativa: Según aporte de investigación, la importancia de la calidad y calidez en la enseñanza y el aprendizaje. Se enfatiza que los maestros deben implementar métodos innovadores y estrategias de enseñanza pertinentes para garantizar la calidad educativa (autor Vázquez Rodríguez, Fernando (2010)).
- ✓ Creación de Ambientes de Aprendizaje: Se menciona la necesidad de que los maestros creen nuevos ambientes de aprendizaje en la educación infantil. Estos espacios deben fomentar la interacción, la lúdica y la participación activa de los niños. (Maribel Cristina Castro Flores, 2021).
- ✓ Organizar la práctica pedagógica sitúa a las maestras y los maestros de primera infancia como protagonistas y constructores de propuestas educativas que promueven el desarrollo integral de los niños y las niñas (MEN (2017). Bases curriculares para la educación inicial y preescolar. Bogotá, p.109).
- ✓ El saber pedagógico tiene su origen en la práctica, en los momentos que dedica cada maestra a planear y proyectar las experiencias, a vivirlas con las niñas, los niños y sus familias, a valorarlas una vez puestas en escena para saber si los permiten desplegar todas sus capacidades (Bases curriculares para la educación (MEN 2017)).





Resultados esperados

Contar con un ambiente pedagógico que permita generar estrategias metodológicas de enseñanza y aprendizaje en la primera infancia por medio de espacios innovadores, atractivos y reflexivos para el conocimiento.

- Reconocimiento de oportunidad de desarrollo equitativo
- Reconocimiento de la funcionalidad de los elementos que permiten potenciar el desarrollo de las prácticas (entre el saber y el hacer)
- Resultados de aprendizaje en cuanto a las corrientes pedagógicas que influyen en la primera infancia
- Acceso a tecnología y avances de procesos formativos



Presupuesto estimado

Rubro	Valor estimado
Materiales de formación	30.479.375
Mantenimiento de bienes muebles y enseres	10.844.875
herramientas tecnológicas	28.012.877
TOTAL SOLICITADO	69.337.127

Impactos

➤ Impacto social/tecnológico:

- Ser un modelo diferenciador en la implementación y modernización en los diferentes centros de formación y zonas de influencia del Centro Industrial y Desarrollo empresarial de Soacha, direccionados a la innovación de estrategias de aprendizaje en la Primera Infancia.

➤ Impacto ambiental:

- Reutilización de materiales reciclables como uso pedagógico, mediante la aplicación de las tres(3) R.

➤ Impacto Centro de Formación:

- Promover la articulación de estrategias y recursos para dar capacitación continua a los aprendices de Técnico en Atención a la Primera Infancia, con coherencia y pertinencia a las actividades de formación y estándares de calidad



4. MODERNIZACION DE AMBIENTE DE SIMULACION EN SALUD CIDE AÑO 2024.

Autor(es): Migdalia Idalmy García Folleco, Karol Vanesa Hernández Pardo.

- Información proyecto, siguientes diapositivas.



IDEA: Modernización de Ambiente de simulación en salud CIDE año 2024

Autor(es): Migdalia Idalmy Garcia Folleco – Karol Vanesa Hernandez Pardo

Duración del proyecto (meses): 10 meses

Programas de formación involucrados/impactados: Tecnólogo en procesos administrativos del sector salud, Técnico en salud pública, Técnico en enfermería, Técnico en farmacia, Técnico en apoyo administrativo en salud, Técnico en cosmetología y estética integral, Operario cuidado estético de manos y pies, Técnico en peluquería y Programas de ejecución de programas deportivos

Semillero de Investigación: Administración en salud, deportes y bienestar · Grupo de investigación: cideinnova

Línea programática SENNOVA (Seleccione con una X):

- ☒ SIIF 23 Actualización y modernización tecnológica de ambientes
- ☐ SIIF 66 Investigación aplicada
- ☐ SIIF 82 Innovación a las empresas



Planteamiento del problema

El Centro Industrial y de desarrollo Empresarial de Soacha presenta un déficit en cuanto al ambiente para la formación del talento humano en salud, lo cual dificulta la ampliación de la oferta de los programas del área de salud, tanto Técnicos, Tecnólogos y cursos complementarios.

Al no contar con una oferta educativa pertinente de los programas de salud los posibles candidatos a estos optan por desplazarse a otras ciudades cercanas como Bogotá, lo que incrementa los costos en desplazamiento y pago de matrículas que a su vez aumentan la posibilidad de deserción escolar.

El ambiente de simulación en Salud posibilitará el desarrollo del talento humano en salud del Municipio de Soacha y su área de influencia.

Justificación

Déficit de ambientes de simulación para la formación de las áreas salud en el CIDE en el año 2023. Para el año 2019 el Municipio de Soacha registra una densidad poblacional 286.06 Hab/Ha urbanizada (Hab/Km²), con una concentración urbana de 623.056 habitantes es decir el 98 % y en su zona rural de 6.143 (1,13%) habitantes para un total poblacional de 629.199 habitantes de los cuales se estima que el 44% de la población pertenece al estrato 1 y un 33% al estrato 2, obteniendo así un total del 86% de la población con estratificación socioeconómica menor al estrato 3. Las tasas de desempleo estimadas están sobre el 15,6% superando el promedio nacional y el 55% de los trabajadores están bajo la informalidad; hay altos índices de desescolarización, desnutrición, violencia familiar, violencia social, violencia sexual, embarazo de adolescentes, presencia de grupos delincuenciales, grupos armados ilegales, consumo y expendio de sustancias psicoactivas, estas y muchas otras condiciones describen el estado actual de

Karol Murcia (Formadora Pleno) (Alcaldía de Soacha 2019).

Problema central : Déficit de ambientes de simulación para la formación de las áreas salud en el CIDE en el año 2023



Objetivo General: Modernización del ambiente de simulación para la formación de las áreas salud en el CIDE en el año 2024

Objetivos Específicos:

Objetivo específico # 1 Gestionar la adquisición de simuladores generando conocimiento de la aplicabilidad de los mismos.

Objetivo específico # 2

Generación de conocimiento en los ambientes de simulación en el área de salud por parte de la comunidad SENA CIDE.



Benjamin Casas





Resultados esperados

Generar estrategias metodológicas de enseñanza y aprendizaje en las áreas de la salud por medio de los ambientes de simulación. Identificación los diferentes tipos de servicios del área de salud ubicados en el municipio de Soacha y sus alrededores. Analizar las metodologías de desarrollo para los servicios del área de salud. Ampliación de la oferta de los programas de formación de la red de salud



Presupuesto estimado:

245.000.000 Dóscientos veinticinco millones de pesos

Rubro	Valor estimado
Simuladores anatómicos y procedimientos	195.398.000
Otras compras de equipos	50.000.000
Maquinaria industrial	
Otros gastos por impresos y publicaciones	
Servicios personales indirectos	
Mantenimiento de bienes muebles y enseres	
Software	
Viáticos y gastos de viaje (solo aplica para SIIF 66 investigación y SIIF 82 Innovación)	
Adecuaciones y construcciones (solo aplica para SIIF 23 modernización)	
TOTAL SOLICITADO	245.000.000

Impactos

- **Impacto ambiental:**
- **Impacto social/tecnológico:** Se evidencia la poca oferta de programas técnicos y tecnológicos en salud gratuitos en los municipios zona de cobertura del CIDE como lo son los municipios de Soacha, Granada, San Antonio del Tequendama, Tena y Sibate, si bien existe ofertas de formación en algunos técnicos del área de salud, están siendo ofertados por institutos privados que generan altos costos económicos a los futuros aspirantes disminuyendo la accesibilidad a la formación del talento humano en salud.
- **Impacto Centro de Formación:** Fortalecer los estándares de calidad y pertinencia, en las áreas de formación Técnicas y Tecnológica impartida a los futuros trabajadores en el área de la salud.

Karel Valencia Hernández, Pardo

5. MODERNIZACION AMBIENTE DE IDIOMAS SEDE CIUDAD VERDE.

Autor: Oscar Felipe Plazas moreno.

- Información proyecto, siguientes diapositivas.

IDEA: Modernización Ambiente de Idiomas Sede Ciudad Verde

Autor(es): OSCAR FELIPE PLAZAS MORENO

Duración del proyecto (meses): 12 meses (Según durabilidad de los elementos)

Programas de formación involucrados/impactados: Programas de formación titulada y paralelamente formación Complementaria en idiomas del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.

Línea programática SENNOVA (Seleccione con una X):

- ☒ SIIF 23 Actualización y modernización tecnológica de ambientes
- ☐ SIIF 66 Investigación aplicada
- ☐ SIIF 82 Innovación a las empresas



Planteamiento del problema

Bajo nivel de desempeño en las competencias lingüísticas del idioma inglés de los Aprendices del Centro Industrial y de desarrollo Empresarial de Soacha en el 2023

- **Problema 1:** Baja adquisición de materiales de formación y software especializado para atender el proceso formativo
- **Problema 2:** Déficit de ambiente especializado
- **Problema 3:** Déficit de mobiliario y dotación tecnológica.



Objetivo General:

Modernizar el ambiente de formación para mejorar el desempeño en las competencias lingüísticas del inglés en aprendices del Centro Industrial y de desarrollo Empresarial de Soacha.

Objetivos Específicos:

- Caracterizar un ambiente especializado para uso exclusivo para la enseñanza del idioma inglés a los programas de formación para el trabajo técnicos y tecnológicos del SENA de Soacha
- Definir las condiciones de actualización tecnológica y didáctica del ambiente especializado para fortalecer la competencia de inglés en los aprendices del SENA de Soacha.
- Dotar mobiliario y equipos de cómputo con software especializado en el área inglés, con el fin de potencializar las habilidades lingüísticas en los aprendices del centro de formación.

Justificación

- Mediante este proyecto se pretende generar estrategias para mejorar el desempeño en las competencias lingüísticas del inglés de los aprendices del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha en el 2023; el desarrollo de este trabajo permitirá operabilidad efectiva de los procesos de formación profesional integral, competitividad comunicativa en una segunda lengua en la población académica y mejorar los procesos de enseñanza al nivel tecnológico.

Resultados esperados

- **Resultado 1:** Contar con aulas específicas para la enseñanza, ya que el centro de formación no cuenta con dichos espacios.
- **Resultado 2:** Dotar el ambiente con material didáctico específico como libros con temática de inglés general y libros enfocados en el idioma con temáticas en específico, así como tarjetas educativas, cuentos y material de apoyo que sirva como mediador en la enseñanza
- **Resultado 3:** Adquirir mobiliario y equipos de cómputo con software especializado



Presupuesto estimado:

Rubro	Valor estimado
Materiales de formación	\$12.000.000
Otras compras de equipos	\$60.000.000
Maquinaria industrial	
Software especializado	\$8.000.000
Mobiliario	\$30.00.000
Adecuaciones y construcciones (solo aplica para SIIF 23 modernización) Red eléctrica	\$10.000.000
TOTAL SOLICITADO	\$120.000.000

Impactos

- Dar cumplimiento al componente de inglés en los diferentes diseños curriculares de la institución, los cuales especifican que los programas de formación técnica deben acreditar un nivel mínimo A2 y los programas de formación tecnológica un nivel mínimo B1 según el Marco de Referencia Común Europeo, por ende, la implementación del proyecto permitirá la adquisición y fortalecimiento de las habilidades lingüísticas del idioma inglés en los aprendices del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.



6. MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA LÍNEA DE INGENIERÍA Y DISEÑO DEL TECNOPARQUE NODO CUNDINAMARCA.

Autor: Jhorman Gutiérrez.

- Información proyecto, siguientes diapositivas.



PROYECTO: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA LÍNEA DE INGENIERÍA Y DISEÑO DEL TECNOPARQUE NODO CUNDINAMARCA.

Autor(es): Jhorman Gutierrez

Duración del proyecto (meses): 11,5 meses

Programas de formación involucrados/impactados: ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION; ANIMACION 3D; ANIMACION DIGITAL; DISEÑO DE ELEMENTOS MECÁNICOS PARA SU FABRICACIÓN CON MÁQUINAS HERRAMIENTAS CNC; DISEÑO E INTEGRACIÓN DE AUTOMATISMOS MECATRÓNICOS; DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA; FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS SOLDADOS; IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES; INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES; PRODUCCION DE MULTIMEDIA.

Semillero de Investigación: MAPRA

Línea programática SENNOVA: SIIF 23 Actualización y modernización tecnológica de ambientes.

Los programas a impactar son los programas similares a los que impactan en el programa Tecno parque, son espacios donde aprendices pueden desarrollar sus etapas productivas Pasantías contratos de aprendizaje, también pueden hacer el desarrollo de sus iniciativas en torno al desarrollo de prototipos de base tecnológica y pues esto terminara la larga fortalecimiento de sus competencias relacionadas con el emprendimiento, con ciencia, tecnología e innovación, semillero, vinculados mapa de la línea programática de SENNOVA es la línea 23 de actualización y modernización tecnológica.



Planteamiento del problema:

- **Problema 1:** Falta de una adecuada planificación estratégica de intervención de la infraestructura física del Tecnoparque Nodo Cundinamarca.
- **Problema 2:** Baja de disponibilidad de presupuesto destinados a modernización dentro de los recursos regulares de funcionamiento del Tecnoparque Nodo Cundinamarca.
- **Problema 3:** Bajo nivel de capacitación de los expertos del Tecnoparque Nodo Cundinamarca sobre el adecuado uso de la infraestructura física y tecnológica.



Justificación:

- **Criterio 1:** Plan Nacional de Desarrollo Colombia, potencia mundial de la vida 2022-2026.
- **Criterio 2:** CampeSENA
- **Criterio 3:** CONPES 3582 - Política Nacional De Ciencia, Tecnología e Innovación.
- **Criterio 4:** Índice departamental de Innovación IDIC – Índice departamental de Competitividad IDC



Objetivo General:

Modernizar la infraestructura física de la línea de Ingeniería y Diseño del Tecnoparque Nodo Cundinamarca, que permita mitigar la materialización de riesgos de seguridad y salud en el trabajo asociados a proyección de partículas, incendio, riesgo eléctrico, material particulado y exposición a ruidos.

Objetivos Específicos:

Diseñar y ejecutar la estrategia operativa durante y después de la intervención física, que permita garantizar la prestación de servicios de la línea de Ingeniería y Diseño del Tecnoparque Nodo Cundinamarca de acuerdo con las orientaciones SENNOVA para la vigencia las futuras vigencias.

Desarrollar la intervención física de la línea de Ingeniería y Diseño del Tecnoparque Nodo Cundinamarca, que permita tener los ambientes de procesos CAM, soldadura, prototipado rápido, oficina, sala de juntas y recepción, adecuados con sistema de construcción liviana en seco, red eléctrica, luminosidad y sistema de aireación de acuerdo con los requerimientos de cada ambiente.

Ejecutar un proceso de capacitación dirigido a funcionarios y contratistas del Tecnoparque Nodo Cundinamarca, en temas relacionados con el adecuado uso de la infraestructura intervenida, y buenas prácticas para mitigación de riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Resultados esperados

- Resultado 1:** Documento que describe a detalle la estrategia operativa durante y después de la intervención de la línea de Ingeniería y Diseño, abordando los aspectos clave para asegurar la calidad y continuidad de los servicios.
- Resultado 2:** Ambientes de procesos CAM, soldadura, prototipado rápido, oficina, sala de juntas y recepción con implementación exitosa de sistemas de construcción liviana en seco, red eléctrica eficiente, adecuada luminosidad y sistema de aireación funcional.
- Resultado 3:** Funcionarios y talentos del Tecnoparque Nodo Cundinamarca capacitados en el uso adecuado de la infraestructura intervenida y en la implementación de medidas de mitigación de riesgos de SST



Impactos

- Impacto ambiental:** Desarrollo de PBTs enfocados a mitigar el cambio climático.
- Impacto social/tecnológico:** Contribución del Tecnoparque con la Agenda de la Comisión Regional de Competitividad / Aportes a la Línea de acción 8 (Facilitar intercambio de tecnología y la innovación en los emprendimientos) del Copes 4011 – Política nacional de emprendimiento.
- Impacto Centro de Formación:** Fortalecimiento de competencias relacionadas con emprendimiento y desarrollo de procesos de CTel.





Presupuesto estimado:

Rubro	Valor estimado
Adecuaciones y construcciones (solo aplica para SIF 23 modernización)	\$235.000.000
TOTAL SOLICITADO	\$235.000.000

Interviene Carlos Alberto Cruz Ramirez, bueno, con esto hemos dado por término, por terminado perdón la intervención de Nova en el tema de proyectos para el 2024, Agradecimiento muy especial a los instructores formuladores, a los líderes de procesos, ahora queda a discreción de la subdirección de las coordinaciones de planeación y de SENNOVA tomar la ruta más conveniente para el centro de formación realmente 2024.

Jorge Eliecer Suarez Gutiérrez, informa que se encuentra con el subdirector, el coordinador de formación y los coordinadores académicos, y Maritza siguiendo con la agenda se había establecido que una vez finalizada la socialización de los proyectos se realizaría la revisión y evaluación o calificación de los mismos, teniendo en cuenta la hora, se solicita a Carlos Alberto Cruz Ramirez, enviar a los coordinadores o al equipo evaluador las presentaciones y se establecería un nuevo horario para poder hacer la validación.

Intervención Freddy Vélez Niño, subdirector (E), compañeros agradecerles por la asistencia y la participación de cada una de las personas que intervinieron en el comité esperamos, que los compromisos y lo que se trató acá en el Comité, pues se adelante la mejor forma, quedamos pendientes con el tema de la evaluación y damos por terminado comité primario el día de hoy.

Se adjunta a la presente acta el plan de contratación de instructores.



GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL												Código: GPP-F-006		
MEDIO 2. PLAN DE CONTRATACIÓN DE PRELUCIOS - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL														
SEGUNDO SEMESTRE														
PERIODO: ABRIL 2023														
TÍTULO CUAL PROFESIONAL														
SALDO: 30.450.000														
TOTAL: 30.450.000														
LUGAR	SEXO	NOMBRE DEL PROGRAMA (PUESTO)	CONTRATO	Nº. CONTRATADO	Nº. DE MESES Y DÍAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACIÓN DEL PROCESO	OBSERVACIONES
					MAY	JUN	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)						
PRELUCIOS														
Regional Coordinación Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha	FEMEA	ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	2	6	12/10/2023	12/12/2023	\$ 4.990.800	\$ 9.981.600			21 meses	
Regional Coordinación Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha	FEMEA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	2	6	11/10/2023	11/12/2023	\$ 4.990.800	\$ 9.981.600			18 meses	
Regional Coordinación Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha	FEMEA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	2	2	6	11/10/2023	11/12/2023	\$ 4.990.800	\$ 9.981.600			18 meses	
Regional Coordinación Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha	FEMEA	GESTIÓN CONTABLE Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	2	6	11/10/2023	11/12/2023	\$ 4.990.800	\$ 9.981.600			21 meses	
Regional Coordinación Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha	FEMEA	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	2	6	11/10/2023	11/12/2023	\$ 4.990.800	\$ 9.981.600			18 meses	
Regional Coordinación Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha	FEMEA	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	5	2	6	11/10/2023	11/12/2023	\$ 4.990.800	\$ 9.981.600			21 meses	
Regional Coordinación Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha	FEMEA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	2	6	11/10/2023	11/12/2023	\$ 4.990.800	\$ 9.981.600			18 meses	
Regional Coordinación Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha	FEMEA	INGLES BASICO - NIVEL 1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	2	6	11/10/2023	11/12/2023	\$ 4.990.800	\$ 9.981.600			18 meses	
Regional Coordinación Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha	FEMEA	RECURSOS HUMANOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	2	6	11/10/2023	11/12/2023	\$ 4.990.800	\$ 9.981.600			18 meses	
Regional Coordinación Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha	FEMEA	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	2	6	11/10/2023	11/12/2023	\$ 4.990.800	\$ 9.981.600			18 meses	
Regional Coordinación Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha	FEMEA	RECURSOS HUMANOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	2	6	11/10/2023	11/12/2023	\$ 4.990.800	\$ 9.981.600			18 meses	
Regional Coordinación Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha	FEMEA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	2	6	11/10/2023	11/12/2023	\$ 4.990.800	\$ 9.981.600			18 meses	
Regional Coordinación Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha	FEMEA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	2	6	11/10/2023	11/12/2023	\$ 4.990.800	\$ 9.981.600			18 meses	
Regional Coordinación Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha	FEMEA	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	4	1	16	1/11/2023	11/12/2023	\$ 4.990.800	\$ 9.981.600			21 meses	
Regional Coordinación Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha	FEMEA	INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	1	16	1/11/2023	11/12/2023	\$ 4.990.800	\$ 9.981.600			21 meses	
Regional Coordinación Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha	FEMEA	ANIMACIÓN 3D	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	1	16	1/11/2023	11/12/2023	\$ 4.990.800	\$ 9.981.600			21 meses	
Regional Coordinación Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha	FEMEA	COORDINACIÓN DE PROCESOS LOGÍSTICOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	1	16	1/11/2023	11/12/2023	\$ 4.990.800	\$ 9.981.600			21 meses	
Regional Coordinación Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha	FEMEA	GESTIÓN DOCUMENTAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	1	16	1/11/2023	11/12/2023	\$ 4.990.800	\$ 9.981.600			21 meses	
Regional Coordinación Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha	FEMEA	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	1	1	16	1/11/2023	11/12/2023	\$ 4.990.800	\$ 9.981.600			21 meses	
TOTAL:										30.450.000	30.450.000	0		

Fredy Vallejo Nino
Subdirector del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 31 DEL DÍA 06 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2023											
OBJETIVO (S)		Comité de Verificación de Contratación de Instructores, sesión # 31									
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
1	Jairo Rivera	79359242	X			CIDE	jariveram@sena.edu.co	3188778564	N.A.		
2	Oscar Plazas	1110508958	X			CIDE	ofplazas@sena.edu.co	3207998558	N.A.		
3	Juan Carlos Baracaldo	80724086	X			CIDE	jbaracaldossena.edu.co	3118768612	N.A.		
4	Fabían Medina Barjas	80062448	X			CIDE	medinab@sena.edu.co	3118321360	N.A.		
5	Camilo Andrés Ruiz	1001273470			X	CIDE	Camilo123clk@gmail.com	3133557960	N.A.		
6	Wilson Cesar Cantor	79688713	X			CIDE	wcantorc@sena.edu.co	3176352322	N.A.		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 31		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:		
CIUDAD Y FECHA: Soacha, 06/10/2023	HORA INICIO: 2:00 PM	HORA FIN: 3:30 PM
LUGAR Y/O ENLACE: Coordinación de Formación Integral	CENTRO CIDE Soacha	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Verificación de Quorum. 2. Presentación de información para aprobación de inicio de gestión para contratación de instructores del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha. 3. Aprobación de la selección realizada, remisión de solicitudes para tramite de contratación de Instructores. 4. Varios		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Aprobación del proceso de selección instructores CPS 2023 adelantado a través del portal de la Agencia Pública de Empleo.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Verificación de Quorum: Edward Fabián Medina saluda a los participantes, verifica el cuórum y da vía al inicio de la agenda de la reunión en cumplimiento de lo planeado. Presentación de información para aprobación de inicio de gestión para contratación de instructores de las coordinaciones de, Formación titulada del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial luego de publicación en el portal de la Agencia Pública de Empleo. Se da curso a la sesión anunciando que la intención del comité de fecha y hora tiene como objeto la valoración y aprobación de inicio de trámite de solicitud de autorización a la Regional Cundinamarca y contratación efectiva de los instructores seleccionados a través de la Agencia Pública de Empleo para satisfacer las necesidades del centro de formación para la IV y V oferta de la vigencia 2023. ☐ <u>Coordinación de Titulada.</u> El Coordinador Jairo Rivera informa con el apoyo del líder de bilingüismo Oscar Plazas y el equipo de instructores técnicos informan que: Después de realizar la verificación de las postulaciones las vacantes publicadas en la APE del SENA para los instructores previstos para la necesidad del centro de formación para las ofertas IV y V de 2023, se		



informa que los siguientes son los candidatos que obtuvieron los mayores puntajes y luego de ser contactados manifestaron su interés en continuar con el proceso de contratación:

#	VACANTE	INSTRUCTOR	EVALUADOR	CANDIDATO SELECCIONADO	CC	E-MAIL	CELULAR
1	3579480	Gestión Administrativa	Oscar Plazas	JULIA SUSANA ALMENTERO TOSCANO	34990465	jsalmentero1@misena.edu.co	3107724502
2	3579535	Talento Humano	John Higuita	MIGUEL ANTONIO MORALES SANCHEZ	19220321	miguelmoralessanchez15@gmail.com	3218271795
3	3579535	Talento Humano	John Higuita	ANA RAQUEL GOMEZ CAMELO	52954942	aterapiasr@gmail.com	3208598883
4	3579543	Contabilidad	Gerardo Jiménez	MARLEN CASTILLO HERRERA	51789321	marlencastilloh@hotmail.com	3132629945
5	3579619	Deportes	Geovanny Chaparro	GABRIEL GIOVANNY GARCIA GARCIA	80881784	g4gabrielgarcia@gmail.com	3114518786
6	3579712	Deportes	Geovanny Chaparro	GIOVANNI ALEXANDER GARZON URQUIZA	80163366	gagarzon66@misena.edu.co	3213514792
7	3579556	Telecomunicaciones Informática e	Adriana Espitia	URIEL ARIAS NUÑEZ	93117815	urias116@gmail.com	3165409827
8	3579661	Telecomunicaciones Informática e	Diana Acosta	CARLOS ALBERTO DELABARRERA GUTIERREZ	1063138086	lic.carlosdelabarrera@gmail.com	3177061356
9	3579656	Ética (derechos fundamentales)	John Higuita	DORA ALEXANDRA VILLOTA ENRIQUEZ	34316829	alexhist@hotmail.com	3187307702
10	3579690	Transversal Enrique Low Multra	John Higuita	LINA VIANEY SANDOVAL SANTOS	1022350884	trabajosocialina08@gmail.com	3204009714
11	3579653	Transversal Comunicación	John Higuita	DAMARIS EUNICE GARZON LOZANO	52476338	daeugarlo@gmail.com	3148221916
12	1090411207	Transversal Comunicación	John Higuita	GRECIA KARINA CORZO MENDOZA	1090411207	greclakcorzo@gmail.com	3125276670
13	3579655	Seguridad Y Salud en el Trabajo (SST)	Oscar Plazas	JOSE LUIS GAYON ACEVEDO	7184475	joseluisgayona31@gmail.com	3160441050
14	3579714	Etapas Productiva	John Higuita	MARIO JOSE OÑATE ACOSTA	17976790	maioacosta07@hotmail.com	3006815991
15	3579714	Etapas Productiva	John Higuita	EDGAR HERNANDO SANTANA ORDOÑEZ	72274968	edgarsantana05@hotmail.com	3208444545
16	3579714	Etapas Productiva	John Higuita	FABIO ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	79802983	frdriguez1002@gmail.com	3133220456
17	3579714	Etapas Productiva	John Higuita	MARLON IVAN REYES ROMERO	91472169	maivarero8@hotmail.com	3016610705
18	3579714	Etapas Productiva	John Higuita	CARMEN JULIA VARELA CIFUENTES	52823268	juliav773@gmail.com	3115440569
19	3579714	Etapas Productiva	John Higuita	LUZ MYRIAN ROJAS LUGO	39572938	luzrl48@hotmail.com	3246848073
20	3579714	Etapas Productiva	John Higuita	JESUS ENRIQUE REYES BLANDON	79156645	jereyesb@misena.edu.co	3138323517
21	3579714	Etapas Productiva	John Higuita	ANGELA YULIED GARZÓN BUSTOS	1022338160	garzon8726@gmail.com	3227709622
22	3579714	Etapas Productiva	John Higuita	ZULLY MILDRET ARIAS GOMEZ	52024768	zullymag1@hotmail.com	3124665485
23	3440720	Inglés	Oscar Plazas	FERNEY ANDRES BELTRAN SANTOFIMIO	1023876213	abeltran6213@gmail.com	3134517939
24	3440720	Inglés	Oscar Plazas	HARRY ESTUPIÑAN CORREDOR	1047380056	harry.corredor@gmail.com	3182785800

Ante lo expuesto previamente, el comité aprueba el avance del proceso de contratación para los citados instructores.

Se resuelven las dudas de los integrantes del comité con respecto a las publicaciones realizadas. Sin más, en la agenda de la sesión, y agotadas todas las dudas, se brinda agradecimiento por la participación y se finaliza la misma.

CONCLUSIONES

Se aprueba la solicitud de autorizaciones para los contratos de las vacantes referenciadas y/o la remisión a planeación y contratación para la formalización de los contratos de prestación de servicios personales/profesionales para los instructores.



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Remitir información a las oficinas de planeación y contratación.	Coordinadores Académicos.	09 de octubre de 2023.
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual. Asistentes: Oscar Felipe Plazas: Representante Dirección Regional. Juan Carlos Baracaldo: Coordinación Articulación con la Media Jairo Alberto Rivera: Coordinación Formación Regular Complementaria Wilson Cesar Cantor: Coordinación Formación Regular Titulada Edward Fabián Medina: Representante CIDE Soacha. Camilo Andrés Ruiz: Representante de Aprendices.		



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MhGuzman
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-025- CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO
Fecha y Hora Sistema: 2023-09-22 3:15 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número: 1923

Fecha Registro: 2023-01-23

Unidad / Subunidad Ejecutora: 36-02-00-025-923210 CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA-CUNDINAMARCA

Vigencia Presupuestal: Actual

Estado: Con Compromiso

Valor Total Operaciones: 2,330,237,419.00

Valor Inicial: 2,355,243,000.00

Valor Actual: 4,685,486,750.00

Saldo x Comprometer: 388,471,797.00

Uso Caja Menor: Ninguno

Uso Bloqueado: 0.00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 1923

Fecha Registro: 2023-01-23

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR ORIGINAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
923245 - CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA - CUNDINAMARCA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF	2023-05-13		1,871,288,536.00			
					2023-05-24		7,639,946.00			
					2023-06-13		14,006,520.00			
					2023-07-17		3,607,740.00			
					2023-09-13		-8,311,950.00			
					2023-09-30	2,355,243,000.00	87,529,876.00			
					Total:	2,355,243,000.00	1,975,740,669.00	4,330,983,669.00	43,975,047.00	0.00
923245 - CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA - CUNDINAMARCA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Propios	27	CSF	2023-09-22		354,486,750.00			
					Total:		354,486,750.00	354,486,750.00	354,486,750.00	0.00

Objeto:

INSTRUCTIVO: Contratar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como instructor en las modalidades virtual y presencial de talleres y complementaria del centro industrial y de desarrollo empresarial de Soacha.

Firmado digitalmente por WILSON TRIANA BOLAÑOS
Fecha: 2023.09.25 11:06:52

FIRMA RESPONSABLE: Wilson Triana Bolaños Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto Regional Cundinamarca

0500

PROYECTO: Beyanires Guzman Arias-Presupuesto Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial Soacha

Página 1 de 1



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA DEL SENA

CONSIDERANDO

Que, el Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 054 de 2018;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Dirección Regional Cundinamarca acredita la inexistencia de personal que cuente con el grado de especialización que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio consistente en: "Prestación de servicios profesionales con plena autonomía como instructor para atender las necesidades de la coordinación académica de titulada en las áreas asociadas a la red de conocimiento del programa GESTION DEL TALENTO HUMANO del centro industrial y de desarrollo empresarial de Soacha".

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Bogotá, el dos (2) de octubre de 2023.

**RODOLFO
MARTINEZ
PEREZ**
RODOLFO MARTÍNEZ PÉREZ
DIRECTOR REGIONAL (E)

Firmado digitalmente
por RODOLFO
MARTINEZ PEREZ
Fecha: 2023.10.12
14:32:40 -05'00'

VoBo. Rodolfo Valenzuela Pardo
Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano
Regional Cundinamarca

Aprobó: Ing. Wilson Triana Bolaños//Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Proyectó: Sandra Milena Silva Estupiñán

Revisó Maritza Velasco Díaz

TIPIFICACIÓN ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que pueda afectar el equilibrio económico del contrato	Genera carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las partes del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Las partes de mutuo acuerdo determinarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	1	2	3	Bajo	Si	Contratista	Ejecución	Liquidación	Permanente consulta y actualización normativa	Permanente
2	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	Si	SENA y Contratista	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	SENA Supervisor Contratista	Permanente
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
5	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada uno de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	Contratista	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN ACTIVIDADES DIFERENTE A INSTRUCTOR

OBJETO:	<i>Prestación de servicios profesionales con plena autonomía como instructor para atender las necesidades de la coordinación académica de titulada en las áreas asociadas a la red de conocimiento del programa GESTION DEL TALENTO HUMANO del centro industrial y de desarrollo empresarial de Soacha</i>
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Opcion 1: Ciencias económicas o afines- Psicología- Ingeniería industrial o afines Alternativa Opción 2. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: ciencias económicas, ingeniería industrial, psicología o afines. Preferiblemente con especialización en gerencia del talento humano, salud ocupacional o afines.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	Opción 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Opción 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para la contratación de (2) servicios profesionales la suma de DIECIOCHO MILLONES VEINTESÉIS MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$18.026.052). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: VALOR POR CONTRATO: (\$9.013.026) a)Un primer pago por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$ 2.731.220) por el periodo comprendido entre la fecha de legalización e inicio de ejecución y hasta el último día del mes de octubre de 2023. b)Un segundo pago por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE S (\$4.096.830) por el periodo del mes de noviembre de 2023. c)Un pago final por un valor de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ \$ 2.184.976). para el periodo comprendido el 1 y hasta el 16 de diciembre de 2023
PLAZO:	Dos (2) meses y seis (6) días o hasta el 16/12/2023.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Soacha,Sibate,Granada,Tena,San Antonio de Tequendama
SUPERVISOR:	La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador Académico de Formación Titulada o quien designe el ordenador del gasto.



ORDENADOR DEL PAGO:	Fredy Velez Niño - Subdirector del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha (E)
----------------------------	--

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, el centro industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha de la Regional Cundinamarca del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA es un establecimiento público de orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

La entidad más querida por los colombianos funciona en permanente alianza entre Gobierno, empresarios y trabajadores, desde su creación, con el firme propósito de lograr la competitividad de Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas y regiones, sin dejar de lado la inclusión social, en articulación con la política nacional: Más empleo y menos pobreza. Por tal razón, se generan continuamente programas y proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, internacionalización y transferencia de conocimientos y tecnologías.

El Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, adscrito a la regional Cundinamarca, fue creado mediante Resolución 0553 de 2007 para prestar servicios de formación profesional integral, servicios tecnológicos, promoción y el desarrollo del empresarismo, normalización y evaluación de competencias laborales, en articulación con las cadenas productivas y los sectores de industria, comercio y agropecuario en el área geográfica conformada los municipios de Soacha, Sibaté, Tena, Granada y San Antonio del Tequendama. Actualmente la oferta de servicio se ha ampliado con la intermediación laboral y la innovación y la competitividad, aumentando así el impacto positivo en el área de influencia del centro de formación.

El Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, ofrece 4 jornadas de formación determinadas en jornada mañana, tarde, noche y fines de semana para los niveles de formación auxiliar, operario, técnico laboral, tecnológico y complementaria. Estos programas formativos responden al carácter multisectorial característico del Centro, correspondiente al área de comercio y servicios enmarcados en la línea tecnológica en TIC, diseño, producción y transformación y orientación al cliente.

El Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, se ha venido comprometiendo a



garantizar la calidad en el marco de la formación por competencias y el aprendizaje por proyectos, promoviendo la aceleración y flexibilidad del proceso de aprendizaje y brindando una respuesta eficaz en la prestación de los servicios institucionales, con el fin de contribuir a la competitividad y productividad del país con responsabilidad social y el mejoramiento continuo de sus procesos.

El aporte del Centro de Formación, teniendo en cuenta el compromiso adquirido por la institución en este nuevo cuatrienio 2018-2022 en donde el SENA se posiciona como vehículo para la transformación del país, está dirigido a la consecución de más contratos de aprendizaje; contratos de aprendizaje voluntarios; proyectos de formación dual; mejores empleos; certificaciones de competencias; encadenamientos productivos y fortalecimiento de las PYMES que permiten al Centro consolidarse en un actor estratégico al sector productivo.

Es importante tener en cuenta que el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, posibilita la ejecución de la formación profesional integral articulada con los procesos de investigación e innovación mediante Tecnoparque, Tecnoacademia, Extensionismo Tecnológico y demás apuestas que conforman SENNOVA, Emprendimiento, APE, Relaciones Corporativas, Certificación de Competencias, Programa SER, entre otras.

El Centro de formación para la vigencia 2023, tiene como metas:

METAS PRESENCIALES

EDUCACIÓN SUPERIOR	META 2022	META 2023	CUPOS PASAN 2023	I TRIMESTRE	TOTAL AL I TRIMESTRE	No. Fichas	II TRIMESTRE	TOTAL AL II TRIMESTRE
TECNOLOGOS (Centros de Formación) - Presencial	2.887	1.641	1.307	570	1.833	0	0	1.833
TECNICO LABORAL Presencial (Centros de Formación)	2.701	2.716	1.363	485	1.584	9	280	2.046
OPERARIOS	186	197	44	71	111	0	0	111
AUXILIARES	90	111	75	0	70	1	30	96

METAS VIRTUALES

NIVEL	META 2023	CUPOS QUE PASARON 2022	CANTIDAD FALTANTE EN LA META	1 TRIMESTRE		2 TRIMESTRE		3 TRIMESTRE		4 TRIMESTRE		TOTAL	
				CANTIDAD DE FICHAS	-60%	CANTIDAD DE FICHAS	-70%	CANTIDAD DE FICHAS	-90%	CANTIDAD DE FICHAS	-100%	FICHAS	CUPOS
TECNICO	847	200	647	6	308	2	84,7	4	169	2	84,7	14	646,6
TECNOLOGO	2754	1377	1377	6	275	5	275	11	551	6	275,4	28	1377,2

- El lineamiento impartido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP en la Circular Conjunta No. 100-005 del 29 de diciembre de 2022, en cuanto a que “3. La contratación directa a través del contrato de prestación



de servicios y de apoyo a la gestión deberán tener un término de duración de cuatro (4) meses”, está basado en el supuesto que las entidades públicas podrán realizar en ese tiempo los estudios técnicos y los trámites para la formalización de las plantas de personal que requieran, de forma que las actividades que realizan los contratistas sean asumidas al cabo de ese tiempo por los nuevos cargos de las plantas de personal, que de preferencia serán temporales. En el caso del SENA, esta entidad sustentó ante el Director del Departamento Administrativo de la Función Pública mediante la comunicación No. 01-2-2022-000886 del 30 de diciembre de 2022 las razones técnicas, físicas, presupuestales y financieras por las cuales no es posible que el SENA realice en las condiciones señaladas en la Circular 100-005 de 2022 los estudios técnicos y de cargas de trabajo para tramitar la ampliación de la planta de personal que formalice en ese plazo los más de 32.000 contratos de prestación de servicios personales que suscribe el SENA cada año para poder cumplir las metas institucionales y prestar sus servicios en todo el territorio nacional.

- El SENA ya viene tramitando ante las entidades competentes del Gobierno Nacional la ampliación de la planta de personal permanente con 1.152 cargos, desde septiembre de 2021, sin que hasta la fecha (más de un año después), se haya expedido el correspondiente decreto por dudas en el costeo de los cargos, que subsisten a la fecha.

- Las necesidades de personal del SENA no se enmarcan en las 4 causales establecidas actualmente por el artículo 21 de la Ley 909 de 2004 para crear empleos de carácter temporal, y estamos adelantando los trámites para pasar los 800 cargos de la planta temporal a la planta permanente.

- A la fecha el SENA no tiene presupuesto en el 2023 para realizar estudios técnicos y de cargas de trabajo, ni para asumir costos de nómina superiores a los 1.152 cargos que están en trámite de creación.

- La suscripción de los contratos de prestación de servicios personales en el SENA por cuatro (4) meses conllevaría una grave afectación a la prestación de los servicios institucionales, tal como lo advirtió la Procuradora Delegada para Asuntos del Trabajo y la Seguridad Social en su Circular No. 001 del 6 de enero de 2023, en la cual expresó “7- Por lo anterior, esta Procuraduría Delegada hace una observación sobre el plazo de cuatro (4) meses que está estipulado en el punto 3 de la Circular Conjunta N° 100 – 005 de 2022, para la duración de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión; pues se considera que, dados los múltiples trámites y las diversas instancias que se deben agotar para lograr ajustar las plantas de personal de las entidades del Estado, es insuficiente y se corre el riesgo de dejar a muchas entidades públicas sin el personal necesario e idóneo para atender la demanda de los servicios que prestan a la ciudadanía; circunstancia que puede generar una parálisis del Estado en todos sus niveles”.

- La Directiva Presidencial No. 8 de 2022, por la cual se emiten “Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente” señala en su numeral 1.1. que “Las entidades públicas solo podrán celebrar contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuando estos sean estrictamente necesarios por el volumen de trabajo que tenga a su cargo su personal de planta, o por la necesidad de conocimientos especializados”.

- Colombia Compra Eficiente y el Departamento Administrativo de la Función Pública expresaron en la Circular Conjunta No. 01 del 5 de enero de 2023 que “De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022, las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del orden nacional solo pueden justificar la celebración de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión por: i) la carga de trabajo de su personal de planta o ii) la necesidad de conocimientos técnicos especializados, no profesionales, para la realización de actividades operativas, logísticas o asistenciales”.

El Ministerio de Trabajo indicó en su Circular Externa del 6 de enero de 2023, que “De conformidad con lo anterior, se entiende que podrán celebrarse contratos por el término de cuatro (4) meses siguiendo las reglas establecidas en las circulares conjuntas No 100-0005-2022 y 001-2023 aquellos



contratos que la entidad identifique que puedan hacer curso al proceso de transición a cargo temporal de planta. // Las excepciones establecidas para suscribir contratos de prestación de servicios por un término superior a cuatro (4) meses, se resumen así: 1. Experticia o conocimiento especializado. // Estabilidad ocupacional reforzada por estado de gestación, licencia de paternidad maternidad, limitaciones de salud, entre otros. // Contratos de prestación de servicios celebrados con personas jurídicas y aquellos que impliquen actividades no vinculadas a funciones permanentes financiados con recursos de proyectos de inversión.”, así mismo indicó: “(...) en el evento de requerirse la aplicación de una de las excepciones previamente señaladas, será necesario indicar en los estudios previos, los motivos por los cuales resulta necesarios y conveniente satisfacer la necesidad a través de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, en lugar de la creación de un empleo de la planta temporal.”

El Comité de Dirección del SENA en reunión realizada el 11 de enero de 2023 ratificó lo expresado sobre el tema en la Circular No. 3-2022-000192 del 9 de noviembre de 2022, qué señala: “En el año 2023 los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se suscribirán por el término estrictamente indispensable, según las necesidades de contratación y su correspondiente justificación de cada Centro de Formación, Regional y Área u Oficina de la Dirección General. Los contratos de instructor podrán tener vigencia máxima hasta el último día del calendario académico del año 2023, y los diferentes a Instructor máximo hasta el 31 de diciembre del año 2023.”

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha de la Regional Cundinamarca del SENA, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de contrato de prestación de servicios personales con dos (2) persona(s) natural(es), que esté(n) en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable*”.

Teniendo en cuenta el objeto contractual y las obligaciones que se describen a continuación, esta dependencia manifiesta que el futuro contratista no ejercerá función pública, ni prestará servicios públicos y tampoco administrará bienes y recursos públicos, en tal sentido no es sujeto obligado a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

Nota: Sin embargo, si el futuro contratista ejercerá actividades relacionadas con la función pública, servicios públicos y administración de bienes y recursos públicos, estará sujeto a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

2. Obligaciones Específicas:

1. Dar cabal cumplimiento con el objeto del contrato.
2. Apoyar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con el Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral y los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.
3. Apoyar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.



4. Evaluar los estilos, ritmos y aprendizajes previos de los aprendices correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
5. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato y la programación establecida por las coordinaciones.
6. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
7. Apoyar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
8. Emitir juicio valorativo según la normatividad de la entidad sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
9. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación cerrada empresarial y/o complementaria.
10. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, deserciones, retiros voluntarios, reintegros o trasladados. c). Informar oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, según cronograma establecido con las coordinaciones académicas.
11. Apoyar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. (Formar parte de los equipos de diseño curricular interdisciplinarios por programa o redes tecnológicas, para garantizar la integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de las actividades de aprendizaje, el desarrollo de talleres e ítems para alimentar el banco de pruebas para la selección de aprendices).
12. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.
13. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
14. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.



15. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
16. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.
17. Emitir conceptos técnicos tendientes a la adquisición de materiales de formación profesional y velar por su asignación de manera oportuna y pertinente.
18. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
19. Brindar acompañamiento a los aprendices en las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.
20. Apoyar y atender los procesos de autoevaluación de los programas de formación en nivel tecnólogo (de todos los niveles) del Centro de Formación.
21. Apoyar el proceso de certificación de aprendices, cuando el centro de formación lo requiera.
22. Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en plazo máximo de (3) días, todas las actividades concertadas, garantizando la calidad de la información y coherencia con el proceso formativo tales como: a). registro de los juicios evaluativos. B). Creación de rutas y asociación de aprendices. C). Registros de juicios evaluativos de reconocimiento de aprendizajes previos, d). Comunicar y tramitar a la coordinación académica, oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices (deserciones y hallazgos en el registro de la información), como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente.
23. Apoyar en las convocatorias de formación pedagógicas y del equipo pedagógico del centro de Formación, así como la formación de TIC'S, en mejora de las competencias de las nuevas tecnologías.
24. Presentar cuenta de cobro de manera mensual según el cronograma establecido por el centro de formación con los correspondientes soportes (pago de aportes a seguridad social, informes de las actividades y planilla de pago, reporte de informes en secop II), en forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato.
25. Apoyar en la supervisión de contratos de compras en el centro de formación cuando sea requerido

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.



4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será el municipio de Soacha- Cundinamarca.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa. Circular 3-2022-000192 de fecha 09 de noviembre de 2022, Circular 3-2022-000208 de fecha 25 de noviembre de 2022, Circular 3-2022-000210 de fecha 25 de noviembre de 2022.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b)



El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador Académico de Formación Titulada o quien designe el ordenador del gasto.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago del centro industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X _____

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X _____ NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, “por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”.

14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
86000000	80100000	80111700	86101710	Servicios de formación pedagógica

14.1 Idoneidad y experiencia.

Debido a que en el momento de la expedición del presente documento aún no se cuenta con la identificación e información necesaria para relacionar la idoneidad y experiencia del futuro contratista, la información necesaria en cuanto a la formación académica y experiencia requeridas para desarrollar el objeto contractual, serán plasmadas en el respectivo certificado de idoneidad que será suscrito con posterioridad.

14.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo



contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

14.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información presentada por la Contraloría General de la Republica el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo público, a 31 de agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos prestadores de servicios personales.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares

No. de contrato	Año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato	Modalidad de selección
CO1.PCC NTR.3353 252	2022	DARLYN JULIETH BARON MORA	Prestación de servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa como instructor para atender las necesidades del área de formación del programa de formación titulada bajo la línea de GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha en la vigencia 2022	Diez (10) meses, o hasta el 25 de noviembre de 2022	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$39.975.000)	Contratación directa
CO1.PCC NTR.3333 157	2022	JAIRO LÓPEZ FORERO	Prestación de servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa como instructor para atender las necesidades del área de formación del programa de formación titulada bajo la línea de GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha en la vigencia 2022	Diez (10) meses, dieciséis (16) días; sin exceder la vigencia académica 2022.	CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO SIETE MIL PESOS M/CTE (\$42.107.000).	Contratación directa
CO1.PCC NTR.3354 442	2022	LEYLA VIVIANA DE CASTRO HERRERA	Prestación de servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa como instructor para atender las necesidades del área de formación del programa de formación titulada bajo la línea de GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO del Centro Industrial y de	Diez (10) meses, dieciséis (16) días; sin exceder la vigencia académica 2022.	CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS M/CTE (\$41.840.500)	Contratación directa



			Desarrollo Empresarial de Soacha en la vigencia 2022			
--	--	--	--	--	--	--

15. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Se revisará y validará la documentación a presentar por el futuro contratista con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomendará la contratación al ordenador del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo se verificará el cumplimiento de los toques, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en la ciudad de Soacha, a los tres (03) días del mes de octubre del 2023.

FREDY VELEZ NIÑO
Subdirector (E)
Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha

Elaboró: Yenny Lorena Gonzalez Sanabria // Contratista

Reviso: Angie Paola Ruiz Cañon // Profesional contratación *Angie Paola Ruiz Cañon*



Regional Cundinamarca

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, requiere contratar servicio(s) profesional(es) cuyo objeto será "Prestación de servicios profesionales con plena autonomía como instructor para atender las necesidades de la coordinación académica de titulada en las áreas asociadas a la red de conocimiento del programa GESTION DEL TALENTO HUMANO del centro industrial y de desarrollo empresarial de Soacha".

Que, se requiere adelantar la contratación dos (2) servicio(s) profesional(es) del objeto anteriormente descrito, Con el fin de realizar acciones dentro del proceso Misional de la Gestión de la formación profesional integral del SENA y cumplir con las metas establecidas en la atención de aprendices.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

La contratación dos (2) servicio(s) profesional(es) cuyo objeto será: "Prestación de servicios profesionales con plena autonomía como instructor para atender las necesidades de la coordinación académica de titulada en las áreas asociadas a la red de conocimiento del programa GESTION DEL TALENTO HUMANO del centro industrial y de desarrollo empresarial de Soacha".

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será dos (2) meses y seis (6) días hasta el 16/12/2023, sin exceder la vigencia del calendario académico 2023.

Valor estimado de dos (2) contrato(s): DIECIOCHO MILLONES VEINTESÉIS MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$18,026,052).

RECURSOS: CDP No. 1923 del 23 de enero de 2023, 923245 CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA-CUNDINAMARCA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACIÓN; C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL.

No obstante, para suscribir los correspondientes contratos de servicios de apoyo a la gestión y/o profesionales, el subdirector de Centro debe contar con los estudios Previos descritos en el artículo 2.21.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

AUTORIZACIÓN No. 001709

Dada en la ciudad de Bogotá DC., a los doce (12) días del mes de Octubre de 2023

RODOLFO
MARTINEZ
PEREZ

Firmado digitalmente
por RODOLFO
MARTINEZ PEREZ
Fecha: 2023.10.12
14:33:50 -05'00'

RODOLFO MARTÍNEZ PÉREZ
DIRECTOR REGIONAL (E)

Vo.Bo. Nicolas Fernando Ruiz Martinez//Profesional-Despacho Regional Cundinamarca
Aprobó: Dr. Fredy Vélez Niño //subdirector de Centro (E)
Revisó: Ing. Wilson Triana Bolaños//Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Elaboró: Sandra Milena Silva Estupiñán//Técnico G02